



**acción/** Venezuela 2015

TRANSFORMANDO NUESTRO MUNDO PARA EL AÑO 2030

PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL VENEZOLANA  
UN RESUMEN DEL PROCESO DE DEBATES Y PROPUESTAS

Agosto 2015

Plataforma Venezolana  
de Redes de OSC



**acción/** 2015

Más allá del 2015

## Agradecimientos

Sinergia agradece la oportunidad brindada por las redes internacionales de la sociedad civil, especialmente CIVICUS, para hacer posible que Venezuela formara parte activa en un gran esfuerzo mundial en la construcción de una nueva agenda para el desarrollo.

2

Sinergia ha participado activamente en las campañas promovidas por las siguientes plataformas internacionales:

- Action2015, la cual reúne a más de 1.500 organizaciones a nivel mundial
- Más Allá del 2015 (Beyond 2015) que reúne a más de 1.500 organizaciones en más de 130 países alrededor del mundo para promover un nuevo marco de desarrollo.
- Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe. integrada por 17 asociaciones nacionales y cinco redes regionales de ONG,

A nivel nacional, las organizaciones miembros de la red han contribuido aportando ideas, propuestas específicas y contenidos, a través de su participación en eventos y de la emisión de opiniones a documentos elaborados por Sinergia y/o las instancias internacionales. Igualmente, ha sido valioso el apoyo en promoción, organización y contenidos, por parte de la Plataforma de Redes venezolanas. Las principales conclusiones se incorporan en el presente documento.

En diversos momentos, sea como promotoras o como participantes, organizaciones como las siguientes impulsaron el esfuerzo de difusión y promoción de los ODS en Venezuela.

Sinergia, Avessoc, Grupo Social Cesap , Fipan , Acción Campesina, Fenasopadres, Redsoc, Red ARA, Venezuela Sin Límites y el Observatorio Venezolano de los Derechos de las Mujeres , Uniandes, Cedisuc y Valle del Momboy

## Organizaciones asociadas a Sinergia

- ❖ Fundación Eugenio Mendoza
- ❖ Grupo Social Cesap
- ❖ Fundación Vivienda Popular
- ❖ Escuela de Vecinos de Venezuela
- ❖ Federación de Instituciones Privadas de Atención al Niño, al Joven y la Familia (FIPAN)
- ❖ Acción Campesina
- ❖ Fundación Tierra Viva
- ❖ Universidad Valle del Momboy
- ❖ Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad )
- ❖ Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil
- ❖ Asociación de Planificación Familiar (PLAFAM)
- ❖ Banco del Libro
- ❖ Bioparques
- ❖ Fundación Universidad Metropolitana
- ❖ Dividendo Voluntario Para La Comunidad (DVC)
- ❖ Fundación Museo de Los Niños
- ❖ Queremos Elegir
- ❖ Acción Solidaria
- ❖ Niña Madre
- ❖ Proadopción
- ❖ Uniandes
- ❖ Centro de Investigación Social (Cisor)
- ❖ Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP)
- ❖ Opción Venezuela
- ❖ Fundación para la Capacitación y Mejoramiento Social del Joven Torrense (FUNCAMET)
- ❖ Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC)
- ❖ Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP )
- ❖ Bioparques
- ❖ Convite
- ❖ Buena Voluntad
- ❖ Fundación Ensayos para el Aprendizaje Permanente (FEPAP)
- ❖ Senos Ayuda
- ❖ Unión Vecinal para la Participación Ciudadana

- ❖ Asociación Venezolana para la Hemofilia (AVH)
- ❖ Educrédiato
- ❖ Fundación Bengoa para a Alimentación y Nutrición
- ❖ La Escuela de Ciudadanos
- ❖ Instituto Venezolano para el Desarrollo Integral del Niño (INVEDIN)
- ❖ Fundación de Lucha Contra el Cáncer de Mama (FUNCAMAMA)
- ❖ Asociación Venezolana de Mujeres (AVM)
- ❖ Asociación de Egresados de la UCAB
- ❖ Fundación Aguaclara
- ❖ Fundación Cooperación Internacional e Integración para el Desarrollo y el Esfuerzo Regional (Ciider)
- ❖ Fundación Reflejos de Venezuela (FRV)
- ❖ Instituto Prensa y Sociedad –IPYS VENEZUELA
- ❖ Fundación Futuro Presente
- ❖ Transparencia Venezuela

## Integrantes de la Plataforma Venezolana de Redes de OSC

- ❖ Sinergia
- ❖ Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC)
- ❖ Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social (REDSOC)
- ❖ FENASOPADRES
- ❖ Federación de Instituciones Privadas de Atención al Niño, al Joven y la Familia (FIPAN)
- ❖ Red ARA
- ❖ Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres
- ❖ Grupo Social Cesap
- ❖ Acción Campesina
- ❖ Venezuela Sin Límites

## Organizaciones participantes generadoras de contenidos para la Agenda Post 2015

- ❖ Acción Campesina
- ❖ AVESA
- ❖ Cedice Libertad
- ❖ CODEVIDA

- ❖ Escuela Medicina Tropical UCV
- ❖ FENASOPADRES
- ❖ Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)
- ❖ Grupo Social CESAP
- ❖ Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- ❖ Red Ara
- ❖ Red Venezolana de Organizaciones para el Desarrollo Social (REDSOC)
- ❖ UNIANDES
- ❖ Cedisuc
- ❖ Valle del Momboy

## Organizaciones participantes en la Consulta Nacional

- ❖ AC. MUSAS
- ❖ Acción Campesina
- ❖ Acción Solidaria
- ❖ AIESEC de Venezuela
- ❖ Alcaldía Libertador- CLPP
- ❖ ALPANNA
- ❖ Asamblea de Educación
- ❖ Asociación de Planificación Familiar (PLAFAM)
- ❖ Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC)
- ❖ ASOPICA
- ❖ ASOSABER
- ❖ Ateneo Ecológico del Orinoco
- ❖ ATRAEM
- ❖ Audubon de Venezuela
- ❖ AVESA
- ❖ Banco del Libro
- ❖ Buena Voluntad
- ❖ Cáritas de Venezuela
- ❖ Cátedra de la Paz
- ❖ CEDICE
- ❖ CENDIF- UNIMET
- ❖ Centro de Salud Santa Inés

- ❖ Civilis DDHH
- ❖ CMDNNA Chacao
- ❖ Colectivo de Montañismo F. Taty FECC-ULA
- ❖ Colegio de Profesores de Venezuela
- ❖ CONVITE
- ❖ EDEPA
- ❖ El Jardín de la Esperanza
- ❖ Escuela de Vecinos de la Pastora
- ❖ Escuela de Vecinos de Venezuela
- ❖ Fe y Alegría
- ❖ Federación de Instituciones Privadas de Atención al Niño , al Joven y la Familia (FIPAN)
- ❖ Federación Venezolana de Maestros – CPV
- ❖ Federación Venezolana de Maestros – Miranda
- ❖ FENAPRODO
- ❖ FENASOPADRES
- ❖ FONDENIMA
- ❖ Fuerzas Unidas por un mejor Planeta- FUMPLA
- ❖ Fundación Cooperación Internacional e Integración para el Desarrollo y el Esfuerzo Regional (CIIDER)
- ❖ Fundación de Lucha Contra el Cáncer de Mama (FUNCAMAMA)
- ❖ Fundación Ecodiversa
- ❖ Fundación Ensayos para el Aprendizaje Permanente (FEPAP) / EPT – Venezuela
- ❖ Fundación Eugenio Mendoza
- ❖ Fundación Poder Ciudadano
- ❖ Fundación Reflejos de Venezuela
- ❖ Fundación Tierra Viva
- ❖ Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil
- ❖ Fundación Vivienda Popular
- ❖ FUNDAINIL
- ❖ Fundamor de Venezuela
- ❖ Grupo de Investigación Espacios Públicos- ULA
- ❖ Grupo Social Cesap
- ❖ Hogar Bambi
- ❖ IUJO

- ❖ JCI San Cristóbal
- ❖ Jóvenes Naciones Unidas
- ❖ Juventud Unida en Acción
- ❖ Mis Chiquiticos
- ❖ Mov. Estudiantil "Soy Estudiante"
- ❖ Observatorio DDHH-ULA
- ❖ Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres
- ❖ Oportunitas
- ❖ OSCASI
- ❖ Proadopción
- ❖ Proville
- ❖ Red Ara
- ❖ Redsoc
- ❖ ROTARAET Torbes
- ❖ Senos Ayuda
- ❖ Senosalud
- ❖ Sociedad La Salle
- ❖ Stella Matutina
- ❖ Transparencia Venezuela
- ❖ Uniandes
- ❖ Unidad Educativa Stella Matutina
- ❖ UNIMET
- ❖ Universidad de los Andes
- ❖ Venezuela Sostenible 2060

## INDICE DE CONTENIDO

Agradecimientos .....	2
INTRODUCCIÓN .....	9
ANTECEDENTES .....	10
¿Cómo se llegó a este punto? .....	10
Diagnósticos y propuestas clave .....	11
Internacionales.....	11
Los diecisiete objetivos .....	14
La posición de la sociedad civil a nivel global .....	15
Las Conclusiones en América Latina .....	18
Los objetivos de desarrollo sostenible en Venezuela.....	19
OBJETIVOS PRIORITARIOS: EL MUNDO QUE QUEREMOS MAS ALLA DEL 2015 en Venezuela .....	24
Exámenes de los pactos de derechos humanos y propuestas al Estado .....	32
HACIA UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	PARAVENEZUELA36
Las poblaciones vulnerables tienen rostros concretos .....	38
Asegurar vidas saludables y promover el bienestar .....	39
Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.....	39
Lograr la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas.....	40
Prosperidad económica e inclusión transformadora .....	41
El reto ambiental.....	42
Marco para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 .....	43
Monitoreo dirigido a garantizar la transparencia y basado en datos de calidad .....	43
La importancia del objetivo 16 en el contexto venezolano .....	45
Referencias Bibliográficas.....	47

## INTRODUCCIÓN

**Sinergia**, Red de Organizaciones Civiles en Venezuela, ha desarrollado una iniciativa para implementar el conjunto de herramientas de promoción y desarrollo de los planes nacionales , en el marco de varios proyectos promovidos por CÍVICUS, la Mesa de Articulación de OSC de América Latina, la campaña acción 2015 y Beyond Post 2015, inscritos en las deliberaciones del nuevo marco de desarrollo propuesto para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 2015-2030.

En el contexto venezolano, Sinergia ha promovido y fortalecido el trabajo con una instancia de articulación de sociedad civil conocida como la Plataforma de Redes, integrada por diez organizaciones redes de diversas y representativas iniciativas en el país.

Se ha trabajado con un Plan, articulando el esfuerzo de diversos actores.

Los objetivos del plan son:

- Proporcionar información y sensibilizar sobre los ODS.
- Debatir sobre los contenidos y alcance de los objetivos, partiendo del diagnóstico elaborado sobre los niveles de cumplimiento alcanzados con las Metas del Milenio.
- Construir una propuesta con los contenidos de agenda que comprometa a los actores para el desafío de los objetivos de desarrollo en el escenario nacional, regional e internacional, en el marco de la Agenda Post 2015.
- Proponer mecanismos de seguimiento y acciones de incidencia en el período de las deliberaciones en las instancias de NNUU y con los representantes de la delegación venezolana.

Las estrategias desarrolladas fueron:

- Información/sensibilización/Divulgación
- Organización/Articulación
- Formación
- Posicionamiento público

En este documento se resume el trabajo en las diversas etapas del proceso, incluyendo el diagnóstico de la realidad venezolana que fue realizado en una etapa previa (2013) como punto de partida para esta nueva etapa 2015-2030 y las propuestas que en todas las instancias de consulta celebradas hasta ahora han realizado los representantes de la sociedad civil venezolana.

## ANTECEDENTES

Hasta la fecha, más de 1,4 millones de participantes a nivel mundial —procedentes de gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico e instituciones de investigación— ya han contribuido al proceso proponiendo objetivos, metas y mecanismos de seguimiento. Han tenido lugar casi 90 consultas nacionales, así como 11 consultas temáticas sobre cuestiones como las desigualdades, la seguridad alimentaria y el acceso al agua, que serán cruciales en el período posterior a 2015. La plataforma de Internet “The World We Want 2015” ha conectado a las personas en **una conversación mundial**, mientras que en el sondeo “MY World” ([vote.myworld2015.org](http://vote.myworld2015.org)), que recaba opiniones sobre las cuestiones que más importan a cada sociedad, han participado personas de más de 190 países.

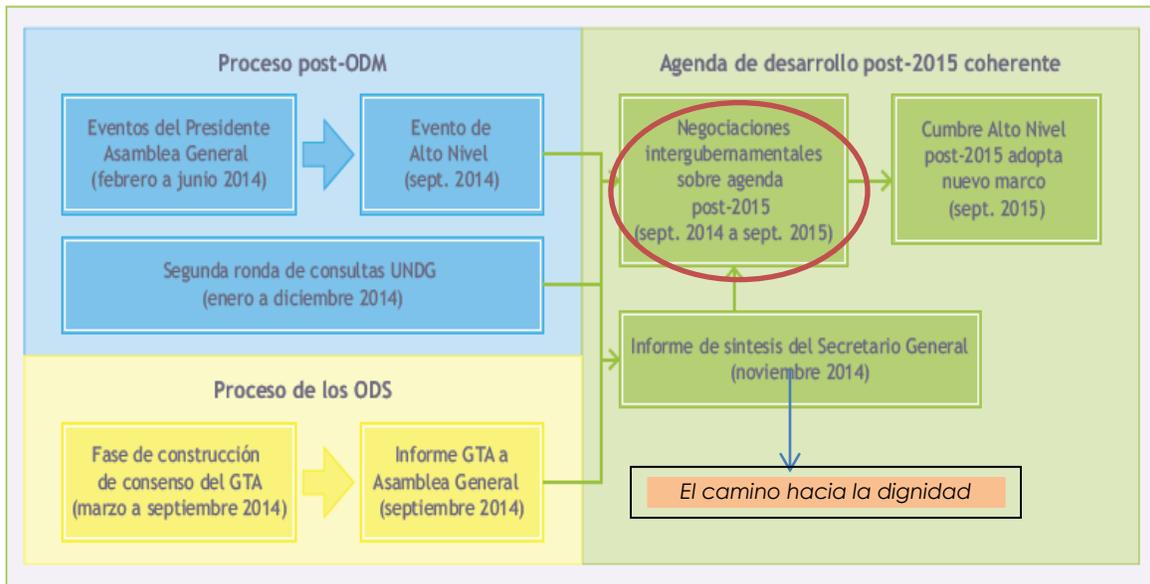
Tres conferencias internacionales de alto nivel previstas para 2015 cerrarán el proceso de definición del conjunto de objetivos, metas e indicadores, así como la arquitectura institucional requerida para una nueva era de desarrollo sostenible:

- Tercera Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo. Addis Abeba julio 2015, centrada en la discusión sobre los medios de implementación y especialmente sobre el financiamiento.
- Cumbre Especial sobre el Desarrollo Sostenible en la sede de Naciones Unidas en New York en septiembre de 2015. En esta cumbre se adoptará la nueva agenda y sus objetivos.
- 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París en diciembre de 2015, donde los estados miembros se han comprometido a aprobar un nuevo acuerdo para hacer frente a la amenaza que podría dificultar el cumplimiento de la ADS.

### ¿Cómo se llegó a este punto?

Desde el año 2010, cuando la Asamblea de Naciones Unidas realizó la evaluación de los logros de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se organizó un intenso proceso diseñado para lograr la más amplia participación de agencias del sistema de Naciones Unidas, gobiernos, sector privado y académico, personalidades eminentes en diversos campos y la sociedad civil.

El gráfico siguiente describe a grandes rasgos el proceso señalando el punto en el que nos encontramos hoy y destacando que la mayor parte de las actividades que han conducido a los documentos clave se realizaron durante el año 2014.



## Diagnósticos y propuestas clave

Las propuestas se han ido configurando a través de un conjunto de documentos clave que alimentan el proceso proporcionando insumos, tanto internacionales como nacionales.

### Internacionales

Los documentos que apoyarán la discusión en la Asamblea de Naciones Unidas de septiembre de 2015 están siendo finalizados en el curso de los últimos días, basados en el cúmulo de importantes documentos producidos a lo largo de 2013 y 2014.

- Naciones Unidas. Asamblea General. *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe Síntesis del Secretario General sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible después del 2015*. 4 de Diciembre 2014.

El informe sintetiza toda la gama de aportaciones disponibles teniendo en cuenta la experiencia derivada de dos decenios de prácticas de desarrollo y los aportes recibidos mediante un proceso abierto e inclusivo. En él se propone una **agenda universal y transformadora para el desarrollo sostenible basada en derechos en el que las personas y el planeta ocupan un lugar central**.

Se establece un conjunto integrado de seis elementos esenciales para ayudar a enmarcar y fortalecer la ADS (Agenda de Desarrollo Sostenible):

- (a) **Dignidad** para acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades
- (b) garantizar **una vida sana, el conocimiento y la inclusión de mujeres y niños**

- (c) **prosperidad:** desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora
- (d) **planeta:** proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y nuestros hijos
- (e) **justicia:** promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas
- (f) **asociación:** catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible

También se destaca que una agenda de desarrollo sostenible (ADS) integrada exige un marco igualmente sinérgico de **medios** para su ejecución: **financiamiento, tecnología e inversión en capacidades de desarrollo sostenible.**



El documento enfatiza igualmente el papel de los jóvenes como protagonistas de la nueva agenda, así como la necesidad de “no dejar a nadie atrás” con lo cual se prioriza la atención a las poblaciones vulnerables. Este aspecto tiene profundas implicaciones en las estrategias de medición de los progresos.

- Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: *Agenda de Acción de Addis Abeba*. Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015. En la Declaración final se afirma:

*Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, reunidos en Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015, declaramos nuestro firme compromiso político de*

*hacer frente al problema de la financiación y de la creación de un entorno propicio a todos los niveles para el desarrollo sostenible, en un espíritu de alianza y solidaridad mundiales. Reafirmamos el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha de 2008 y nos basamos en ellos. Nuestro objetivo es poner fin a la pobreza y el hambre, y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones mediante la promoción del crecimiento económico inclusivo, la protección del medio ambiente y el fomento de la inclusión social. Nos comprometemos a respetar todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo. Aseguraremos la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Promoveremos las sociedades pacíficas e inclusivas y avanzaremos plenamente hacia un sistema económico mundial equitativo en que ningún país o persona quede a la zaga, posibilitando el trabajo decente y los medios de vida productivos para todos, al tiempo que preservamos el planeta para nuestros hijos y las generaciones futuras.*

- Grupo Abierto de Trabajo (NNUU). *Transforming our world. The 2030 agenda for sustainable Development.* Outcome document for the UN Summit to adopt post 2015 development agenda. *Finalised text for adoption* (1 de agosto).

En septiembre de 2014 la Asamblea General de Naciones Unidas decidió que la propuesta del Grupo Abierto de Trabajo de Naciones Unidas se convirtiera en la base fundamental para integrar la agenda de ODS post 2015.

Luego de varias versiones, fruto de los procesos de negociación con los representantes de los diversos países, finalmente se logró una agenda integrada y consensuada el 1 de agosto de 2015 que será discutida en la Cumbre de septiembre 2015.

En el nuevo marco la erradicación de la pobreza sigue siendo el objetivo primordial de la comunidad internacional y se espera que constituya el núcleo de los ODS. Pero se reconoce cada vez más la multidimensionalidad de la pobreza, que implica que su erradicación duradera sólo se puede lograr si las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible se abordan de manera integral y equilibrada, reconociendo y aprovechando sus interdependencias y centrándose en el cierre de la brecha de la desigualdad, en lugar del mero crecimiento económico.

Este documento incorpora precisiones no contenidas en versiones anteriores. Los mecanismos de seguimiento y monitoreo a diversos niveles y por parte de diversas instancias es uno de estos aspectos. El rol principal en esta materia corresponderá al Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes. Se señala sin embargo que los gobiernos, la sociedad civil y otras personas interesadas deben participar en estas evaluaciones. La frecuencia del monitoreo será anual, celebrándose una cumbre cada cuatro años para una revisión más detallada

Destaca entre los objetivos la importancia otorgada a los aspectos relativos a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y a la promoción de un sistema económico que proporcione trabajo decente para todos.

La Agenda final de Addis Abeba sobre el financiamiento del desarrollo será considerada como un anexo y parte integrante de la Declaración.

### Los diecisiete objetivos

Luego de amplias consultas, la incorporación de aspectos como los derechos humanos, la protección del planeta en que vivimos, la equidad y la gobernabilidad, aspectos de particular relevancia que no habían sido considerados en el marco anterior, condujo a la ampliación en el número de objetivos.

El documento final a ser adoptado en septiembre de 2015 contiene los siguientes objetivos, operacionalizados en 169 metas. Los primeros diez y seis objetivos corresponden a contenidos sustantivos de la agenda, mientras que el último objetivo define los medios de ejecución: financiamiento, tecnología y arquitectura institucional.



1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos para todas las edades
4. Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas
6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
8. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos
9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización incluyente y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países

11. Hacer de las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos
14. Conservar y utilizar los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo de manera sostenible
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
17. Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

### **La posición de la sociedad civil a nivel global**

La sociedad civil a través de sus redes ha participado en diversas instancias de conformación de la agenda, en general en un proceso de abajo hacia arriba: talleres y documentos nacionales, que se integran en contribuciones regionales y finalmente han sido presentados por comisiones globales en diversos escenarios.

Las principales contribuciones de la sociedad civil a nivel global se reflejan en los siguientes informes y mecanismos:

- “Un Millón de Voces, el Mundo que queremos”, gestionada desde el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, que recoge los resultados de 88 consultas nacionales, 11 consultas temáticas y la encuesta global MI Mundo.
- La Campaña promovida por “Más Allá del 2015”, el Llamamiento Global a la Acción Contra la Pobreza (GCAP) y el Foro Internacional de Plataformas de ONG nacionales (IFP) que han organizado deliberaciones a nivel nacional, regional y comunitario en 39 países de África, Asia, América Latina y Europa. El Informe “Demandas de la Sociedad Civil para la Agenda post 2015 en 39 países” resume sus principales aportes.
- Consulta coordinada por el Servicio de Naciones Unidas para el enlace con las ONG que se refleja en el Informe *Advancing Regional Recommendations on the Post 2015 Development Agenda: consultation with Civil Society* (sept, 2013) para alimentar las deliberaciones del Grupo Abierto de Trabajo, el Secretario General y la Asamblea de Naciones Unidas. Comprendió 14 teleconferencias además de opiniones por escrito de alrededor de 120 redes de OSC en el mundo sobre los principales documentos que habían sido producidos hasta ese momento.
- Informe presentado en el marco de los Grupos Principales que contiene las demandas de estas organizaciones: “NGOs Major Group’s vision and priorities for the Sustainable Development Goals” March 2014

Las propuestas de la sociedad civil ratifican en líneas generales la importancia de los temas que hemos venido presentando. No obstante, se nota un énfasis mayor en temas relativos a los

equilibrios de poder, la equidad, el cumplimiento de los derechos humanos, una economía más justa y un marco de relaciones internacionales más equitativo que proporcione los medios de implementación requeridos para el cumplimiento de los objetivos y los mecanismos para exigir rendición de cuentas. También se incluyen llamados a respetar las libertades de participación, asociación, acceso a la información y a la justicia.

Entre estos cuatro informes existen similitudes en énfasis y prioridades, que pueden resumirse así:

- Ratificar la erradicación de la pobreza y la desigualdad como el centro de la agenda
- Énfasis en re-balancear las relaciones de poder para alcanzar la justicia
- Satisfacer los derechos humanos y superar todas las formas de exclusión
- Asegurar el la distribución equitativa de los recursos naturales
- Establecer mecanismos de gobernanza participativa, rendición de cuentas y transparencia.
- Un cambio sistémico en las economías hacia la distribución equitativa de la riqueza.

### ***Un millón de voces***

Este informe recopila las perspectivas sobre “el mundo que queremos” de millones de personas de todo el planeta. Durante casi un año, la gente se involucró activamente en 88 consultas nacionales, 11 consultas temáticas y en la encuesta global MI Mundo.

Las personas consultadas expresaron claramente que las áreas más importantes que cubren los ODM, como educación, salud, agua y saneamiento y equidad de género, siguen siendo de vital importancia, y no solo para quienes viven en los países más pobres. Es decir, el primer cometido de cualquier nuevo marco para el desarrollo debe ser completar las tareas que quedaron inconclusas en los ODM.

No obstante,

*“Las exigencias del millón de voces no se detienen ahí. Las personas están indignadas por la injusticia que perciben por las crecientes desigualdades e inseguridades. Sienten que los beneficios del crecimiento económico no se están repartiendo de manera equitativa. Y por este motivo, demandan medios de sustento y empleos dignos. Quieren que sus gobiernos hagan un mejor trabajo en representarlas: prestando servicios claves, estimulando el crecimiento al tiempo que regulan los mercados y previniendo las inseguridades asociadas con poner en riesgo el planeta y el bienestar de las futuras generaciones. Desean mejorar sus vidas y las de sus familias y piden que los gobiernos generen oportunidades para su participación plena e igualitaria en las decisiones que las afectan. Además, quieren vivir sin temor a la violencia o los conflictos. Y piden que estos temas sean parte de una nueva agenda para el desarrollo”.*

Se afirma en el informe que los ODM deben ampliarse para cubrir **desafíos nuevos y emergentes**. Los principales desafíos nuevos son: crecimiento sin empleo, la violencia y la inseguridad, la exclusión política, la discriminación hacia grupos más vulnerables como los discapacitados y la creciente desigualdad con consecuencias para todos, la urgencia de abordar la sostenibilidad ambiental y el aumento de la vulnerabilidad a los desastres relacionados con los efectos del cambio climático.

## ***Campaña Más Allá del 2015***

Esta campaña, a diferencia de las otras consultas ha sido promovida enteramente desde la sociedad civil. Ha hecho énfasis en la formulación de una visión, propósito, valores y criterios que guíen la nueva agenda,

En la conclusión de su informe la Campaña Más Allá del 2015 afirma:

*Estamos ante una oportunidad única para transformar el modelo social, económico y ambiental global actual y avanzar hacia uno que sea más justo e inclusivo. Ha quedado claro con Las deliberaciones nacionales, locales y comunitarias celebradas que en el seno de la sociedad civil se encuentra el conocimiento necesario para erradicar la pobreza, defender los derechos humanos, respetar el planeta y construir un futuro más justo. Ante el fin de los ODM, la sociedad civil en 39 países ha proporcionado una hoja de ruta para un marco holístico e inclusivo que garantice un mundo más justo. Esto incluye las siguientes peticiones fundamentales:*

- *La justicia de género, incluyendo los derechos de los LGBTI y la inclusión social son esenciales para alcanzar los derechos. Nadie debe quedar apartado.*
- *Los derechos humanos y los derechos económicos, sociales y culturales deben estar explícitamente ubicados en el centro del marco post-2015.*
- *La igualdad, incluyendo la igualdad salarial, debería ocupar un lugar central en el marco post-2015 y debería incluirse en los objetivos y metas.*
- *Debería reconocerse la obligación de los gobiernos de defender los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas a través de sistemas de protección social adecuada y universal.*
- *Para erradicar la pobreza, una agenda post-2015 debe ante todo transformar la economía para que ésta sirva a las personas, no a los intereses corporativos.*
- *No puede darse un debate auténtico sobre igualdad sin abordar la democratización de las estructuras de gobernanza global.*
- *El desarrollo debe respetar los límites planetarios, es decir, el espacio seguro para la humanidad.*
- *Los gobiernos deben prestar atención a los llamamientos que emergen de estas deliberaciones nacionales y desarrollar un marco post-2015 que aborde las causas profundas de la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental.*
- *Debemos garantizar una participación amplia y significativa desde el nivel comunitario y establecer, colectivamente, una agenda que dé respuesta a las necesidades de las personas que viven en la pobreza y que se ven afectadas por el cambio climático.*

Como parte del trabajo realizado a través de esta campaña se ha definido colectivamente una visión, un propósito, valores y criterios de implementación.

La última versión de la visión del mundo que queremos afirma:

*“Un mundo equitativo y sostenible en el que cada persona goza de sus derechos humanos y vive bien, en seguridad y resiliencia; un mundo en el que los sistemas políticos y económicos ofrecen bienestar a todas las personas dentro de los límites de los recursos del planeta”*

### Las Conclusiones en América Latina

Los resultados representan en conjunto la opinión de 1,843 personas que participaron en las consultas nacionales promovidas por la Campaña Más Allá del 2015, representando a la sociedad civil organizada en ocho países de Latinoamérica y el Caribe (incluyendo a Venezuela).

En términos generales, la mayoría de las consultas realizadas señalan la necesidad de contar con una adecuada evaluación de la aplicación e impacto de los ODM en la región al momento de formular un nuevo marco para el desarrollo post 2015.

La necesidad de abordar prioritariamente las **causas estructurales de la pobreza y la desigualdad** mediante una **transformación** profunda del modelo económico y político, surge repetidamente en las deliberaciones realizadas en la región de Latinoamérica y el Caribe.

El **enfoque de derechos humanos** en el desarrollo se plantea una y otra vez como elemento indispensable en la agenda a través de todas las consultas realizadas, entendidos éstos en su sentido más amplio (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, DESCA) e

incluyendo el derecho a la **consulta** y a la **participación** de las personas en las decisiones que les afectan, particularmente de los pueblos indígenas y de las comunidades más vulnerables.

Respecto a los actores del desarrollo, se propone una reflexión acerca de sus roles: “...quién tiene la obligación de cumplirlo, de impulsarlo: El Estado, el gobierno o la sociedad, definir el papel que juegan los actores del desarrollo. ¿Somos coadyuvantes, vigilantes, coparticipes? Tenemos que revisar nuestro papel, podemos ser coadyuvantes, pero la responsabilidad le compete al Estado.” (México). Por otra parte, también emerge la idea de “incorporar las responsabilidades transnacionales globales en la lucha contra la pobreza” (Bolivia)

En un planteamiento compartido, la mayoría de las OSC de Latinoamérica y el Caribe participantes manifiestan la necesidad de una **nueva arquitectura financiera internacional** y la introducción de **mecanismos innovadores de financiamiento al desarrollo** capaces de hacer posible la puesta en práctica de la nueva agenda post 2015.

También aparece como una preocupación central la corrupción y escasa transparencia a nivel de los gobiernos; **el 'secretismo' y la falta de acceso a información de calidad**. De allí que en prácticamente todas las deliberaciones realizadas en la región se planteó la necesidad del **monitoreo por parte de la sociedad civil, la transparencia y la rendición de cuentas**.

Las OSC de Latinoamérica y el Caribe reconocen, en general, la necesidad de avanzar en la profundización de la democracia en la región, en particular mediante el fortalecimiento de la participación social.

## Los objetivos de desarrollo sostenible en Venezuela

Bajo el impulso de la Plataforma de Redes de Organizaciones de la Sociedad Civil, las OSC venezolanas han participado en consultas y formado parte de redes internacionales dedicadas a evaluar el desempeño pasado y formular propuestas para el nuevo marco 2015 -2030.

La Agenda de Desarrollo Sostenible para Venezuela se alimenta de tres fuentes:

- Los diagnósticos y consultas realizados en el transcurso del año 2013
- Diálogos promovidos por Civicus (2014 y 2015)
- Las conclusiones de los exámenes de los pactos de derechos Sociales, económicos y culturales, así como de los pactos respecto a los derechos civiles y políticos (Naciones Unidas 2015) y de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2015)

## **El contexto venezolano**

*Un ambiente difícil constituye el telón de fondo para la definición de este nuevo marco. La principal consecuencia es la dificultad para concertar objetivos comunes entre diversos actores.*

*La siguiente cita de Boris Muñoz (2015) define, a nuestro parecer, el ambiente que enfrentamos los venezolanos al iniciar el período de aplicación del nuevo marco de objetivos:*

*“Al oír hablar de transición muchos venezolanos familiarizados con la historia y la actualidad, hacen un gesto de desdén, como si se tratara de una mala broma. Lamentablemente, nada más natural.*

*Durante 16 años han sido adoctrinados para mirar el futuro desde la óptica de una polarización extrema. De un lado están quienes han gozado de la atención de los programas sociales y apoyan el gobierno chavista adhiriéndose con fe obsesiva. Su vida es cada día más dura, pero no conciben el mundo sin la ilusión de un Estado todopoderoso que, al menos discursivamente, los defiende a través de mecanismos de subvención pública. Del otro están quienes se le han opuesto vanamente al orden autocrático, tratando de salir de él por las malas o por las buenas, y hoy sienten una total frustración frente a un poder tan marrullero y autoritario que ha logrado convencerlos de su invencibilidad.*

*Por eso, una porción muy grande de esos polos vive un agudo escepticismo hacia la posibilidad de un cambio en la situación general del país. De un modo paradójico, ambos grupos han llegado justo donde los jerarcas del chavismo han querido llevarlos: la percepción generalizada de que el gobierno es impermeable a la realidad, inmune a la voluntad mayoritaria, el sentimiento de que sólo una convulsión social o un cataclismo podrá cambiar las cosas.*

*Sin embargo, si a esos venezolanos se les confronta con la cascada de encuestas publicadas en las últimas semanas —la mayoría consideradas de buena Ley—, es muy probable que esos venezolanos cambien de opinión radicalmente. (Boris Muñoz, 3 agosto 2015. PROVAVINCI)”*

Otra característica del ambiente es la vivencia continua de incertidumbre y visión de corto plazo, de manera que nadie se atreve a predecir el mediano plazo. La situación puede resumirse así.

AMBITO	RASGOS PRINCIPALES
<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización del modelo extractivista</li> <li>• El modelo económico promueve el consumo y desestimula el trabajo y la inversión</li> <li>• Reducción sector bienes transables</li> <li>• Debilitamiento capacidad industria petrolera</li> <li>• Alto endeudamiento y caída de reservas internacionales</li> <li>• Alta inflación, altos índices de escasez de productos básicos</li> <li>• Dificultades para instrumentar el Sistema Económico Comunal (SEC), c</li> </ul>
<b>Político</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta conducción estatal de procesos organizativos de la sociedad alrededor de un modelo de personalización del poder, fundamentalmente en sectores populares</li> <li>• Alfísima polarización y ausencia de diálogo</li> <li>• Crecimiento acelerado de las protestas sociales.</li> <li>• Intolerancia frente a la disidencia y la crítica (derecho a huelga, organización sindical, autonomía universitaria, organizaciones de derechos humanos)</li> <li>• Organizaciones populares como instrumentos político-electorales</li> </ul>
<b>Socio-cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clientelismo exacerbado por las políticas estatales</li> <li>• Fuerte desconfianza en el otro y en las instituciones tradicionales (policías, partidos) y autoridades públicas</li> <li>• Altos niveles de confianza en la Iglesia y las organizaciones de la sociedad civil</li> </ul>

Fuente: SINERGIA, 2014. La sociedad civil organizada en Venezuela. Retos, entorno.

En el contexto de la participación en diversos movimientos y coaliciones internacionales (CONCORD, GCAP, CIVICUS, Mesa de Articulación, entre otros) en el país se viene evaluando el cumplimiento de las metas y realizando consultas a organizaciones de la sociedad civil desde 2013. Reseñamos a continuación los principales hitos y los documentos que los reflejan.

1. *Evaluación del cumplimiento de las metas del milenio y consulta sobre prioridades a la sociedad civil en Venezuela.*

En primer lugar, desde el año 2012 a través de Sinergia, Venezuela fue uno de los ocho países latinoamericanos en participar en la Campaña Más Allá del 2015. Se realizó un Taller Nacional, cuyas conclusiones se han incorporado en los informes globales y se asistió a un taller regional. Actualmente se implementa una campaña nacional de difusión e involucramiento de los resultados obtenidos en las etapas anteriores.

Se elaboró un documento base consistente en una comparación del cumplimiento de las metas contrastando diversas fuente gubernamentales y no gubernamentales: *Las Metas del Milenio en Venezuela. Documento base para debates*. Sus principales resultados permitieron identificar problemas prioritarios a abordar en el país.

Su alcance estuvo no obstante limitado por la **escasez, inexactitud, sub-registro y retraso** de las estadísticas oficiales básicas y la introducción de cambios en los criterios de medición que restringen la posibilidad de construir series de tiempo. Existen en el país muy pocas fuentes alternativas de información social independientes que permitan contrastar la información oficial. Están particularmente ausentes los indicadores relacionados con cobertura de los diversos servicios tales como consultas prenatales, indicadores de

necesidades insatisfechas de planificación familiar, entrega de contraceptivos, acceso a tratamientos para malaria y tuberculosis, VIH Sida entre otras:

Cuando se compara las evaluaciones realizadas por el gobierno con otras realizadas por entes independientes se constata que las reportadas por estos últimos son más moderadas. También se consideran en las evaluaciones alternativas aspectos relativos a la calidad y cobertura de los servicios.

### APRECIACIÓN GUBERNAMENTAL (CUMPLIENDO LAS METAS DEL MILENIO 2010: pag. 21)

*(...) la política social y económica del Gobierno Bolivariano, conjuntamente con la incorporación del pueblo organizado, ha permitido que hayamos cumplido como sociedad las metas de reducción de la pobreza, el hambre, igualdad de género, erradicación del analfabetismo, aseguramiento de tratamiento gratuito a personas que padecen VIH SIDA, morbilidad y mortalidad por tuberculosis, abastecimiento de agua potable y agua servida y otras metas de protección ambiental.*

*Se está en camino para alcanzar las metas de reducción de la mortalidad infantil, la universalización de la enseñanza primaria y revertir las tendencias del dengue y malaria.*

*Constituye un gran desafío alcanzar la meta de reducción de la mortalidad materna"*

### APRECIACIÓN a 2012 CON BASE EN FUENTES ALTERNATIVAS<sup>1</sup> NACIONALES E INTERNACIONALES

*Se han alcanzado las metas de reducción de la pobreza (de forma no sostenible según la mayoría, por su alta dependencia del gasto público y no mediante la creación de empleos productivos) y el hambre (alerta sobre el impacto de la inflación, la dependencia de las importaciones de alimentos y los altos índices de escasez).*

*También se cumplió la meta de igualdad de género en la educación.*

*Las metas de protección ambiental se han alcanzado parcialmente según reflejan los aumentos en cobertura de agua potable y saneamiento. Fallas en regularidad del suministro de agua y grave contaminación de las fuentes en algunas grandes ciudades. Deforestación continúa siendo un problema debido a sobre explotación de bosques y actividades extractivas.*

*No se alcanzará la universalización de la educación primaria (tendencia muy preocupante de descenso en las tasas netas de escolaridad en los primeros grados).*

*Tampoco se alcanzará las metas de reducción de la mortalidad infantil y materna. La tendencia respecto a VIH-Sida, malaria y dengue indica que las metas no se cumplirán.*

Mas detalladamente y desagregando la posición del gobierno y la de otros agentes sociales:

<sup>1</sup> Las principales fuentes alternativas son las evaluaciones de metas realizadas por CEPAL, OMS, UNESCO, FAO, ONUSIDA y otros organismos especializados así como informes de investigación nacionales, en particular los Informes de PROVEA. Ver referencias al final del documento.

Objetivo	Gobierno	Fuentes alternativas
Pobreza	Cumplida	Cumplida, pero reducción no sostenible.
Hambre	Cumplida	Cumplida. Alerta: inflación, importaciones, escasez.
Educación primaria	En camino: se cumplirá	No se cumplirá. Estancamiento tasa neta primaria y descenso matrícula primeros grados.
Igualdad Género	Cumplida en educación En camino autonomía económica	Cumplida en educación En camino autonomía económica. No se cumplirá participación en Parlamento.
Sostenibilidad ambiental	Detenida reducción de superficie cubierta por bosques	Intervención ecosistemas naturales aumentó 84% últimos 20 años. Tasa deforestación 10° entre más altas del mundo.
Cobertura agua potable saneamiento	Se alcanzó meta agua potable en 2001 Se alcanzó meta saneamiento en 2005	Cobertura cumplida. Contaminación embalses y fuentes agua potable Fallas en suministro regular. Manejo de las aguas servidas
Mortalidad Infantil	En camino. Hasta 2009 reducción 46%	No se cumplirá. Ritmo de reducción inferior al requerido.
Mortalidad Materna	No se cumplirá	No se cumplirá. Ritmo mínimo de descenso. Valor actual cinco veces superior a meta.
VIH-Sida	Garantizado suministro medicamentos	No se cumplirá Propagación creciente No se garantiza suministro medicamentos: problemas coberturas y fallas suministro.
Malaria	Posibilidad cierta de cumplir esta meta	Epidemia en aumento. 2012 cifra record de casos.
Dengue	No se cumplirá: tasa en ascenso	No se cumplirá: valor actual cinco veces mayor que meta
Tuberculosis	Se cumplirá: tasa se ha reducido en 17,5% hasta 2009	Considerada como un problema de salud pública, una enfermedad reemergente.

En conclusión, este documento refleja los siguientes problemas que requieren atención prioritaria y urgente:

### Problemas críticos y/o emergentes

1. Incumplimiento notable de todas las metas de salud.
2. Debilidades en vigilancia epidemiológica, ineficiencia y corrupción en el uso de los recursos.
3. Alto índice de embarazo adolescente y precario acceso a servicios de salud reproductiva
4. Problemas de calidad de la educación: déficit de infraestructura y alta proporción de docentes no graduados y contratados
5. Exclusión de los servicios y programas por motivos políticos afecta universalidad
6. Persiste inequidad en acceso a programas y servicios (educación, salud)
7. Violencia en todas sus formas (criminal, escolar, doméstica), acompañada de impunidad
8. Población adolescente sin opciones de capacitación laboral
9. Marcada ineficiencia y corrupción en la gestión de servicios sociales
10. Centralización y desinstitucionalización

Este análisis fue complementado con una **consulta on-line** dirigida a identificar las prioridades de las organizaciones de la sociedad civil la cual fue respondida por 129 OSC. "*La visión de la sociedad civil. Nuestras prioridades*".

Las respuestas indican aspectos muy significativos acerca de la realidad actual de la sociedad venezolana:

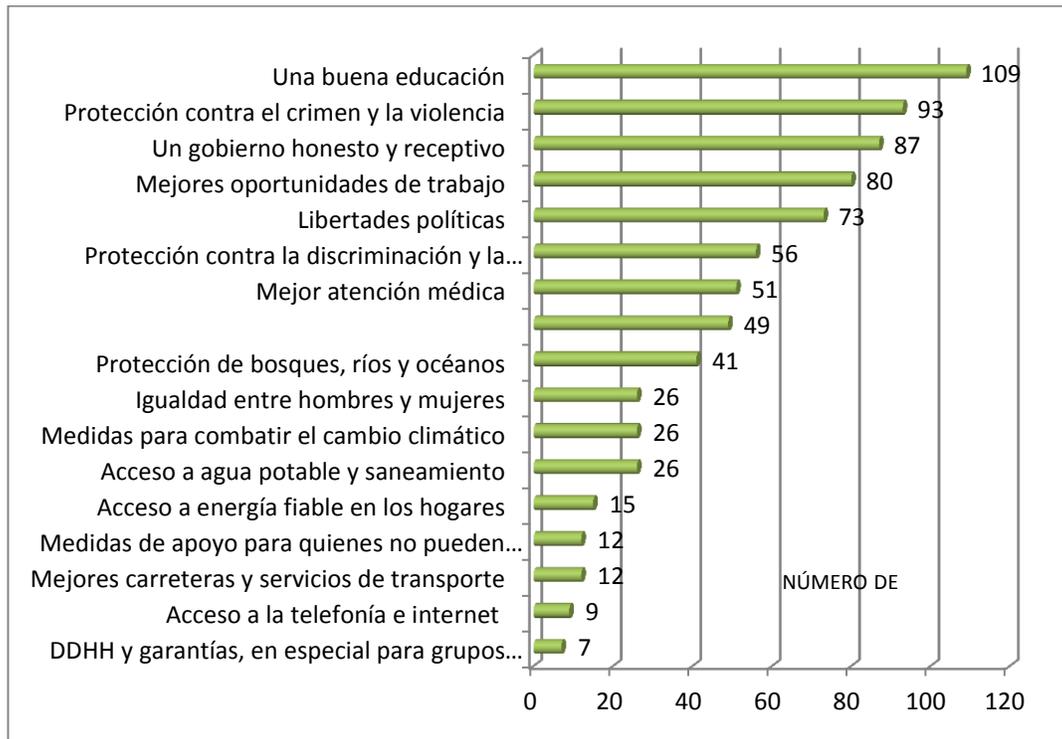
- Se confirma la importancia de la seguridad: La "protección contra el crimen y la violencia" figura en segundo lugar (74% de los respondentes la mencionan) después de la educación (87%), seguida por "un gobierno honesto y receptivo" (69%).
- La institucionalidad y un entorno habilitante ocupan un lugar destacado. Entre las seis prioridades con mayor importancia figuran: "gobierno honesto y receptivo", "libertades políticas" y protección contra la discriminación y la persecución" revelando el entorno hostil al cual están sometidas las organizaciones en el cual reina la impunidad y no se respetan derechos básicos de libertad de expresión, derecho a la protesta y participación.
- Finalmente, llama la atención que necesidades básicas y servicios como salud, alimentación y provisión de agua potable y saneamiento que fueron prioritarias en el marco de los ODM, no aparecen en los primeros lugares de las preocupaciones de la sociedad civil venezolana.

La **Consulta presencial** se realizó en Caracas en la sede del Grupo Social CESAP el 13 de junio de 2013 de 9,00 am hasta las 5 pm con la participación de 150 personas representantes de 100 OSC, de gremios de trabajadores y campesinos, del mundo académico, y de organizaciones patronales. También hubo una representación de organizaciones del interior del país (17 % de los participantes).

La agenda de la deliberación (Consulta presencial) se estructuró de acuerdo al siguiente orden: i) Presentación de la deliberación en Venezuela en el marco de la campaña Beyond 2015, por Manuel Gómez representante de Sinergia; ii) El proceso de consulta liderado por Naciones Unidas y la situación de los ODM en el mundo, por Jorge González Caro representante de la

UNFPA; iii) Los ODM en Venezuela y las prioridades recogidas de la encuesta on-line, por la consultora Vanessa Cartaya de Sinergia; iv) Debate en grupos de trabajo: La Venezuela que queremos más allá del 2015; y v) Plenaria para las conclusiones y clausura del evento, coordinada por Diana Vegas del Grupo Social CESAP.

### OBJETIVOS PRIORITARIOS: EL MUNDO QUE QUEREMOS MAS ALLA DEL 2015 en Venezuela



Las principales conclusiones del evento de consulta realizado el 13 de junio de 2013 teniendo como base estos dos documentos fueron:

#### Las Metas del Milenio en Venezuela.

La impresión general es que, a pesar de que se considera positivo el plantearse metas definidas para avanzar en el desarrollo, éste aún está muy lejos de lograrse. Más bien se observan estancamientos y hasta retrocesos importantes.

El análisis de los ODM en Venezuela pasa –necesariamente– por abordar los acontecimientos a partir del año 2003, cuando surge la estrategia de las **misiones** como política bandera del actual gobierno en materia social.

En este sentido la discusión partió del consenso que los ODM en Venezuela siguen siendo relevantes y que se debe avanzar a una noción que no solo contemple el acceso sino la calidad a fin de evaluar integralmente su cumplimiento.

Se puntualizó acerca de la necesidad de involucramiento real de la sociedad civil en el compromiso de velar por el avance del marco post 2015. Los aportes que ésta puede hacer son

claros, considerando siempre la especificidad de cada organización que la compone: generación de modelos de gestión específicos a través de sus experiencias de trabajo, contraloría social, observación activa de la calidad de la información producida por el Estado, contribución en la generación de información a fin de superar la parcialidad ajustada a intereses políticos lo que puede conllevar a la manipulación de la información y a la falta de veracidad en la difusión de sus contenidos a fin de incidir en la exigencia de su cumplimiento.

### Visión y valores de la agenda post 2015.

El abordaje de la visión en los grupos de trabajo se realizó en dos dimensiones de discusión. Una de carácter general a partir de la cual se revisaron las nociones conceptuales que en ella se expresan y otra más específica en donde se hicieron propuestas de cambios orientadas a incorporar precisiones que se consideraron de especial interés. La Visión sobre la que trabajaron los grupos:

*“Un mundo equitativo y sostenible en el que cada persona vive una buena vida, segura, resistente y goza de sus derechos humanos. Un mundo en el que los sistemas políticos y económicos proporcionan bienestar para todas las personas dentro de los límites de los recursos de nuestro planeta.”*

En la visión –tal y como está redactada- la construcción de un **mundo equitativo** y sostenible no será posible sin la activa incorporación del individuo como un agente de cambio. En este sentido se plantea la incorporación de la noción de **participación** y la responsabilidad de la persona.

Con respecto a la noción de **buena vida** se planteó que es una idea muy general que puede ser interpretada desde la subjetividad, experiencias y expectativas de la persona y de ahí la necesidad de caracterizarla a fin de darle precisión. Entre las ideas que se expresaron estuvieron los conceptos de seguridad social y calidad de vida. Asumiendo que **buena vida** comprende:

- que la persona pueda ser lo que quiere y al mismo tiempo tenga la garantía de optar por cambios sí así lo deseara.
- la construcción de acuerdos sobre algunos indicadores básicos a fin de tener certezas sobre cuando se alcanza una **buena vida**.
- la precisión sobre esta noción debe considerar las especificidades culturales, el hábitat, calidad de agua y, en general, la sostenibilidad ambiental.

Hubo consenso entre los grupos en el sentido de asociar que una **buena vida** es posible en un contexto habilitante que propicie el cumplimiento de las responsabilidades del Estado y la participación ciudadana en la dirección del logro del bien común. Es por ello que se definió como una gran ausencia la noción de **democracia** y el valor de la **libertad** y la **autonomía** como condiciones previas a la existencia real de la Democracia.

En cuanto a la idea de “equitativo” se asume como **igualdad de oportunidades**. En este orden de ideas se plantea considerar que no se trata de igualdad de resultados; es decir que todos/as alcancen lo mismo. Se considera importante reforzar el **derecho a la diferencia**.

Asimismo es un elemento fundamental de la visión la perspectiva de **derechos humanos** y por ello todo lo que se trabaje debe estar en función de garantizarlos. La incorporación de este

enfoque se valora como un avance sustancial; en tal sentido se plantea la consideración de los siguientes elementos claves:

- Especificación de los derechos de las mujeres. En Venezuela las mujeres estuvieron en una clara desventaja con relación al cumplimiento de los ODM.
- Los derechos humanos no solo deben ser respetados por el Estado, sino por todos los actores. En materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación van juntos a fin de lograr una igualdad efectiva.

En cuanto a la expresión **límite de los recursos** se plantea que no puede ser el techo -a la búsqueda del bienestar- el límite que imponen los recursos. Ha sido mal planteada la pregunta, la formulación adecuada es ¿Qué necesitamos para llegar al horizonte de la visión? con respecto a la disponibilidad de recursos. Aceptar este límite es no reconocer la contribución que el desarrollo del pensamiento puede lograr para el máximo aprovechamiento de los recursos creando nuevas posibilidades de vida con base en fuentes de energía alternativas y asumir que quienes determinan el límite tienen el rol de cuidar la aplicación de los criterios asumidos en cuanto a derechos humanos e igualdad de oportunidades.

Respecto al marco de valores se señaló que tienen una redacción más instrumental que valorativa. Se afirma, no obstante, que ante el avance de la intolerancia generalizada globalmente, la tolerancia debe asumirse como valor universal, no implícito, sino explícito de la visión.

La paz es vista como otro eje que es responsabilidad de todos los sectores de la sociedad. Su promoción no le pertenece sólo al Estado sino que las familias, grupos y organizaciones, tienen un deber que cumplir al respecto de su garantía.

### **Agenda de desarrollo sostenible y enfoque de derechos humanos.**

Asumir el tema ambiental como eje integral de la visión a partir de una mirada que incorpore el valor de la naturaleza y del ambiente, que propicie la comprensión y diferenciación de los ambientes. En este sentido el concepto que debe prevalecer es el de Ambiente y no Medio Ambiente porque aquel es más amplio; incluye al individuo -y su intervención en los sistemas naturales-, a factores físicos, factores naturales, condiciones socioculturales, así como espacio urbano y natural.

En general hubo consenso acerca de la integración de la agenda de desarrollo cuidando los siguientes aspectos:

- Complementar la Agenda Río más 20 con la visión de la Sociedad Civil.
- Diseño de políticas públicas que contengan la visión de sostenibilidad y en tal sentido incorporar como obligante los resultados de estudios de impacto ambiental y de vulnerabilidades.
- Respeto por los derechos, incluyendo el derecho a la propiedad, aspecto visto como muy importante en la concepción de desarrollo en el caso venezolano.
- Incorporar los elementos que subyacen al enfoque de Riesgo de Desastre, siendo la pobreza uno de carácter determinante. Concientizar que los desastres tienen implicaciones económicas que retrasan el logro de los ODS.

- Explicitar la noción a partir de la cual si se incorpora el cambio climático haya claridad entre equilibrio, adaptación y mitigación así como la consideración de las realidades ambientales locales.
- Concientizar la existencia de elementos políticos que condicionan el uso de determinadas fuentes de energías en detrimento de otras no contaminantes. La necesidad de observación internacional por las condicionantes políticas que –igualmente condicionan– en razón de la existencia de Estados fallidos que no tienen capacidad ni voluntad de cumplimiento de los ODS.

La metodología empleada para la definición de los ODS valoró el consenso sobre objetivos, metas e indicadores y éstos se convirtieron en una firme orientación de trabajo para los gobiernos. No obstante haber sido considerados solo parcialmente, no se consideraron para evaluar los resultados. Por ello al reconocer esta ausencia, el enfoque de DDHH en el marco post 2015 –de la misma manera que en el caso de la Agenda del Desarrollo– ambiental se plantea la necesidad de ser incorporados desde una perspectiva transversal. Todos los ODS deben tener –de manera integral– el enfoque de Derechos Humanos.

En este sentido es imperativo resaltar ciertas garantías a considerar:

- Alinear el marco de derechos humanos a los estándares internacionales de los derechos humanos.
- En el caso venezolano urge el respeto y la garantía de los derechos humanos para todos y todas, y que el Estado sea garante basado en la igualdad, la equidad y la participación inclusiva, donde todas y todos puedan expresarse; como lo indica la Constitución Nacional.
- Énfasis en el respeto de la diferencia para alcanzar la igualdad de derechos.
- Es medular el tema ético porque de ella emana el derecho. Un solo modelo de desarrollo que implica sistemas públicos de salud, educación, a los cuales podemos tener acceso todos, superando las diferencias de calidad entre sistemas privados y públicos.
- Superar de una vez por todas la diferencia entre derechos individuales y colectivos.
- Sin la sociedad civil no va a darse el cumplimiento del derecho. En tal razón Naciones Unidas debe desarrollar un rol garante de la incorporación de la sociedad civil. Esto es válido en todo el proceso inherente a la formulación y seguimiento de los ODM.

### **Universalidad de derechos sociales.**

Educación:

- Se puso de relieve la importancia de la educación para el desarrollo como un elemento de primer orden para la inclusión social y lograr resultados efectivos.
- Mejorar y fortalecer la calidad educativa. Hay que pasar de la oferta masiva a la educación de calidad que integre a la familia y se considere a los grupos de condiciones especiales.
- Evaluación de procesos y resultados, considerando mayor autonomía a la escuela para que pueda motorizar su propia transformación y crecimiento, lo que implica, además, incentivos y mejoras de la condición del docente.

#### Protección Social:

- A pesar de existir un aprendizaje en esta materia no ha sido suficiente para cubrir las necesidades del país y darle la importancia a este ámbito para el ciudadano.
- Se ha limitado a grupos vulnerables y ha dejado de lado a la sociedad como un todo. La protección social no debe depender de subsidios del Estado.
- La necesidad existente en el área de servicios puede ser espacio para el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil.

#### Alimentación:

- Siendo el primero de los ODM erradicar la pobreza extrema y el hambre, podemos decir que ha sido altamente considerado, otorgándole la importancia que tiene, al menos normativamente. Se reconoce que es una prioridad, se enriquecen los alimentos, se planifican y ejecutan programas en aras de garantizar una red de derechos a una sana alimentación
- La seguridad agroalimentaria tiene una estrecha vinculación con la dimensión ambiental: uso sostenible de las fuentes de agua y protección de los bosques para garantizar este recurso sin el cual no habría alimentos.
- Considerarlo de manera integral como sistema y fortalecer el vínculo con la productividad y el bienestar que genera. Hay que sustentar la alimentación nacional en la producción nacional.

Posteriormente, durante el año 2014 y 2015, bajo la coordinación de CIVICUS se han realizado actividades de promoción, divulgación y posicionamiento del nuevo marco, trabajando en conjunto con otros países del mundo y de América Latina.

Con base en las prioridades que sugiere la situación del país se han seleccionado dos ejes para orientar las actividades de promoción y las campañas, en el marco de los cuales se insertan los problemas más concretos y urgentes. Estos dos ejes son la situación de sostenibilidad ambiental y la situación de derechos humanos.

Las organizaciones de la sociedad civil, sus redes y coaliciones se perciben como partes del sistema de evaluación, control y seguimiento, se propone asimismo que colaboren en la construcción de los datos para medir impacto, construir indicadores y, en fin, apoyar en el logro de resultados sostenibles y de avanzar en la construcción del Mundo que Queremos para Más Allá del 2015.

Apoyados por Civicus, entre julio del 2014 y abril 2015, fueron seis (6) jornadas de mediodía para compartir información, analizar los procesos globales, regionales y nacionales con respecto a la Agenda Post 2015 y en la definición de estrategias y actividades conjuntas<sup>2</sup>. La más importante de estas actividades se realizó el 22 de abril de 2015 con la asistencia de 80 personas representando a 57 organizaciones.

Se han realizado también eventos coauspiciados por en la Federación Venezolana de Maestros, con asistencia de más de 80 representantes y en Mérida y Táchira, coauspiciado por Sinergia y Uniandes, donde participaron representantes de 18 organizaciones, incluyendo la Universidad de los Andes y la Alcaldía del Municipio Libertador del estado Mérida.

<sup>2</sup> Se organizaron siete (7) consultas/reuniones y participaron en ellas 110 personas.

Los datos recopilados en esta segunda etapa han permitido actualizar el análisis de situación con el fin de concretar la agenda para Venezuela. Esta información refleja un agravamiento de la situación en prácticamente todas las áreas, especialmente en cuanto a pobreza, nutrición, violencia, salud y gobernabilidad. El siguiente cuadro presenta los principales indicadores que demuestran este agravamiento de la situación. En las referencias bibliográficas se presentan los documentos que los contienen.

### Dignidad, pobreza y desigualdades

- Después de 16 años Venezuela tiene casi el mismo nivel de pobreza de ingresos (1998=; 45% 2014=48%) Nuevo ciclo de aumento de pobreza sin adecuada protección social.
- Salarios reales afectados por la inflación muy elevada.
- Las misiones sociales no van dirigidas a los más vulnerables: solo 20% pobres extremos y 49% NO son pobres.
- En el plano político, las mujeres no han alcanzado la igualdad.
- El derecho a la alimentación es vulnerado. Situación nutricional = obesidad y desnutrición. Desde 2007 no se publica información pero entre 2008 y 2010 estudió a 10.000 niños entre 5 y 16 años y encontró que entre 20 y 22% sufría obesidad y entre 14 y 16% desnutrición. En 2011 UNICEF en su informe Mejorar la Nutrición Infantil señala la existencia de 468 mil niños con desnutrición crónica en el país.
- Situación de significativa contracción de la producción nacional y un uso intensivo de las importaciones = permanente escasez y por lo tanto alta vulnerabilidad respecto a protección contra el hambre.
- Programas existentes no tienen la capacidad de llegar a los sectores que más los necesitan.
- Restricciones a la información impiden evaluar el impacto de las actuales medidas sobre la población. ENCOVI= Para 2014 existía 11,2 % de personas que realizaban menos de dos comidas al día.
- Cada vez menos personas compran sus alimentos en la red MERCAL. Indicador de escasez en ascenso y el tiempo dedicado a las compras en ascenso: en promedio 8 horas y cuatro visitas a la semana. Red Mercal = fuerte subsidio universal no tiene criterios de focalización. Red Mercal ha disminuido su presencia.
- PAE Dependen de la red Mercal con las deficiencias de esta: alimentación precaria en cantidad y calidad

### Garantía de una vida sana

- Área que requiere mayor atención por vinculación con derecho a la vida y crisis que atraviesa.
- Indicadores de mortalidad infantil, materna (110 X 100.000) en crecimiento o estancados.
- Altos índices de embarazo adolescente (3° en América Latina: 101 nacimientos X 1000 mujeres)
- 58% de mujeres no reciben control prenatal.

- Deficiencias sistema de salud: no se ha promulgado Ley Orgánica de salud ni hay sistema público nacional de salud. Los servicios no tienen un marco de política común y están fraccionados.
- Uno de los presupuestos más reducidos en América Latina. Los servicios públicos en franco estado de deterioro de la infraestructura, dotación de personal, insumos y medicamentos atienden al 60% de la población<sup>3</sup>.
- No hay servicios suficientes ni programas de educación y orientación en el sistema educativo.
- Mora de más de 8 meses en publicación de información epidemiológica. Enfermedades emergentes en ascenso. 71 mil 790 casos de malaria, 57% más con respecto a 2014
- OPS recomienda 3 camas por 1000 habitantes y existían 0,9 por 1.000 habitantes en 2009-2011
- Desde 2005 se ha reservado y manejado discrecionalmente fondos extraordinarios para financiar estructura paralela en la que se inserta MBA en la cual se ha invertido 18.531 millones de \$, el equivalente a 10 años del presupuesto de salud pública.
- Convenio de cobertura para 8 millones de funcionarios y familiares en clínicas privadas que consume más del 20% del gasto público en salud
- 45.000 personas con VIH sida enfrentan desabastecimiento recurrente de antirretrovirales, fármacos para infecciones oportunistas y exámenes de laboratorio. Sigue en expansión la epidemia por ausencia de vigilancia epidemiológica y campañas preventivas.

#### Conocimiento

Aunque este objetivo está más cerca de ser alcanzado en Venezuela, hay signos preocupantes:

- estancamiento de las tasas de cobertura en educación primaria y secundaria,
- modalidades de capacitación prácticamente inexistentes.
- Descenso matrícula primeros grados
- Problemas de calidad de la educación debido a mal estado de infraestructura, deserción de personal, bajos salarios

#### Prosperidad económica e inclusión transformadora

- Abandono de los jóvenes: programas de capacitación prácticamente inexistentes profundizan su inclusión.
- Aparecen nuevas formas de informalidad: bachaqueros El 70% de la gente que hace cola

para adquirir productos básicos son bachaqueros (Datanalysis)

- Se ha profundizado el modelo rentista incrementándose la dependencia de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras. El petróleo, en el valor total de las

- <sup>3</sup> 2149 de los 4298 consultorios de BA (50%) abandonados y 1199 redujeron sus actividades a medio tiempo; CDI en avanzado deterioro de infraestructura, falta de personal, insumos, sábanas, papel higiénico y aires acondicionados; BA III 62 hospitales con obras paralizadas por 5 años, sin supervisión, sin contrato, no concluidas pero certificadas como terminadas según Contraloría. BA IV obras para 6 hospitales especializados totalmente paralizadas. En 130 hospitales en 19 estados 61% con fallas graves o absolutas de material médico quirúrgico. 86% con equipos de rayos X dañados, 94% con tomógrafos dañados o sin funcionar. 44% de los quirófanos inoperativos.

exportaciones, pasó de representar un 68,7 por ciento en el año 1998 a 96 por ciento en los últimos años. La contribución de la industria al PIB bajó de 17 por ciento en 2000 a 13 por ciento en el año 2013 (Lander 2015).

- Políticas de reparto extraordinariamente vulnerables a las variaciones del ingreso petrolero, Gasto público como respuesta a la exclusión limitado por la caída del ingreso petrolero. .
- La inflación ha deteriorado la capacidad adquisitiva e incluso ha revertido parte de los avances en la capacidad de consumo logrados en estos años. La escasez generalizada de productos de uso cotidiano exige dedicarle muchas horas (y muchas colas) a la búsqueda de estos bienes. Estancamiento productivo.

### Planeta

- El servicio de agua potable es deficiente en cantidad, calidad y continuidad
- 40% de los habitantes de Venezuela no recibe agua de forma regular
- Un alto número de especies y ecosistemas están en peligro
- El modelo económico del país es generador de contaminación que genera graves daños a la salud.
- La contaminación es un factor generador de pobreza y vulnerabilidad
- Venezuela es altamente vulnerable a los efectos del CCG.
- Economía altamente dependiente de la explotación de combustibles fósiles.

### Justicia: social seguras y pacíficas, instituciones solidas

- Indicadores de violencia en todas sus vertientes en crecimiento, acompañados de crecimiento impunidad.
- Venezuela termina el año 2014 como el segundo país con más homicidios en el mundo Con base en el análisis de tendencias (no hay datos) 2014 concluire con 24.980 fallecidos y una tasa de 82 muertes violentas por cada 100000 hab.
- Venezuela se ha convertido en uno de los países mas inseguros y violentos del mundo: heridas por arma de fuego son la principal causa de muerte entre adolescente
- El secuestro y la extorsión se han generalizado. Menos del 10% de la población confía en la capacidad del gobierno para controlar el delito (OVV, 2014)
- Impunidad: el 96% de los delitos no son castigados Entre 2006 y 2010 93% de los casos de presuntas violaciones de DDHH terminaron en sobreseimientos, desestimaciones y archivo.
- En cuanto a la institucionalidad, el rasgo más grave es la dependencia del poder judicial de los otros poderes.
- Entre los temas resaltados por el Comité de Derechos Civiles y Políticos en su examen del caso de Venezuela (2015) destacan: la igualdad de género, los presuntos actos de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género, la violencia contra la mujer, el derecho a la vida, condiciones de detención y prisión preventiva, la observancia de los derechos humanos en el contexto de manifestaciones, la independencia del Poder Judicial, los presuntos actos de intimidación, descalificación,

amenazas y ataques contra periodistas, defensores de derechos humanos y abogados, así como las presuntas detenciones arbitrarias de algunos miembros de la oposición política y las

declaraciones descalificadoras contra miembros de organizaciones de la sociedad civil que contribuyeron a labor del Comité, entre otros puntos, fueron resaltados por el Comité de Derechos Humanos en el documento.

- Solo 34% de los jueces son titulares lo que favorece la arbitrariedad en la aplicación de la justicia en respuesta a presiones.

## Exámenes de los pactos de derechos humanos y propuestas al Estado

La mirada desde los derechos humanos proporciona otra perspectiva sobre los mismos graves problemas que aquejan hoy a la sociedad venezolana. Afortunadamente contamos con exámenes muy recientes desde el marco de los derechos humanos: los informes finales de los respectivos comités, que tomaron en cuenta los informes de la sociedad civil.

El proceso para arribar a las recomendaciones por parte de los comités de Naciones Unidas es el siguiente:



Los exámenes de derechos humanos son evaluaciones a los estados sobre el grado de cumplimiento de los pactos que han ratificado. Las organizaciones de la sociedad civil tienen un papel muy importante pues pueden hacer llegar informes paralelos y/o cuestionarios para consideración del comité.

Las organizaciones no gubernamentales presentaron sus informes alternativos ante ambos comités con el fin de que sirvieran para la formulación de preguntas. Luego de lo que en el lenguaje de Naciones Unidas se denomina "diálogo interactivo con el Estado", los respectivos Comités (derechos económicos, sociales y culturales y civiles y políticos) publicaron sus informes de observaciones y recomendaciones al Estado.

Con fecha 19 de junio la ONU publicó el **Informe Final de Evaluación del Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Culturales**. Las principales conclusiones, que se convierten en recomendaciones que el Estado debe acoger, giran alrededor de los siguientes temas:

- La justiciabilidad de los derechos garantizados en el pacto,
- Falta de lucha contra la corrupción,
- La falta de cooperación entre el estado y las organizaciones encargadas de los derechos humanos en el país,
- El número significativo de desempleados, tanto jóvenes como mujeres,
- Preocupación porque el salario mínimo no sea suficiente,
- Grave situación en el sistema de salud,
- el deterioro de hospitales y falta de médicos,
- Escasez de alimentos
- impedimentos en cuanto a la libertad de expresión,.
- Violencia contra la mujer continua siendo un grave problema

Si bien es cierto que ven algunos pocos avances positivos, el informe habla de la ratificación por parte del Estado venezolano de instrumentos internacionales, la adopción de diversas leyes como la Ley para la Promoción y Protección del Derecho a la Igualdad de las Personas con VIH/Sida y sus familiares, entre otras, los progresos realizados en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, así como la lucha contra la desnutrición; los puntos preocupantes y negativos para esta instancia internacional superan abiertamente lo bueno que se ha hecho.

Entre las materias de preocupación del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, está la justiciabilidad de los derechos garantizados en el pacto, existe una clara falta de coherencia por parte de los tribunales en la aplicación de los contenidos del Pacto.

El comité recomendó garantizar la aplicabilidad de los derechos consagrados en el Pacto, así como promover su contenido y la posibilidad de invocarlos ante los órganos judiciales del país.

Igualmente, hablan de **falta de independencia del Poder Judicial y la inexistencia de un procedimiento legal para el nombramiento y destitución de jueces**, así como la gran cantidad que se encuentran en cargos provisionales, lo que puede afectar su libre desempeño. El comité recomendó que se adopten todas las medidas necesarias para lograr la independencia del Poder Judicial.

Igualmente manifestó **la falta de independencia de los órganos establecidos para luchar contra la corrupción**. El comité recomendó que se siga con los principios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, para llevar a cabo investigaciones independientes e imparciales y se sancione a los culpables.

Para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU el Estado venezolano debe considerar su reintegración al sistema de protección de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Igualmente estableció que existe un limitado acceso a información de interés público y una ley que lo regule.

Hay una falta de mecanismos de rendición de cuentas, lo que limita una evaluación objetiva de las decisiones tomadas por el Estado. El comité recomendó una ley que garantice el acceso a la información y la transparencia de la administración pública.

Para esta instancia internacional hay una **evidente falta de cooperación entre el Estado y las organizaciones encargadas de la defensa de los Derechos Humanos**. No se respetan las plenas garantías a los defensores de derechos humanos que participan con su testimonio en los mecanismos de protección de derechos humanos. El comité recomendó que el Estado redoble los esfuerzos de cooperación constructiva con las organizaciones de la sociedad civil y que garantice que los defensores de derechos humanos puedan ejercer su trabajo sin ningún tipo de intimidación o amenaza.

Por su parte, La (ONU), hizo público el día **23 de julio un informe en el cual se detallan recomendaciones al estado venezolano en materia de defensa de los DDHH, en el marco del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos(PIDCP)**, y de acuerdo en lo evaluado en el cuarto informe sobre derechos políticos y civiles celebrados el pasado 29 y 30 de junio del presente año.

- Derecho a la vida por la inseguridad ciudadana: altos índice de violencia
- uso proporcional y diferenciado de la fuerza por parte de los organismos encargados del orden público, el Comité recomendó aplicar planes de prevención y eliminación del uso excesivo de la fuerza y la capacitación en materia de derechos humanos a los miembros de las fuerzas del orden
- Falta de autonomía, independencia e imparcialidad del poder judicial.
- Situación de defensores/as de DDHH, sujetos de intimidación, hostigamiento y descalificación por su participación e eventos internacionales.
- Violación de derechos humanos en el contexto de manifestaciones

El 7 de noviembre de 2014 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer publicó las Observaciones finales sobre el séptimo y octavo informes periódicos combinados de Venezuela de la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer cuyas recomendaciones fueron:

- Aprobar la Ley Orgánica de los Derechos de las Mujeres para la Equidad e Igualdad de Género de forma participativa
- Garantizar el Acceso a la Justicia de las mujeres a través de instancias suficientes y eficientes del Poder Judicial
- Elaborar un Plan Nacional para la Prevención y Atención a la Violencia por parte del ente rector en la materia con consulta a las ONG
- Poner en funcionamiento más Fiscalías y Tribunales de Violencia contra las Mujeres en todo el territorio Nacional
- Poner en funcionamiento más Albergues o Casas de Abrigo en todo el país
- Unir a las mujeres por encima de las diferencias ideológicas para lograr un Proyecto de ley Electoral que garantice la Paridad con Alternabilidad de Género
- Incluir en los programas educativos la Prevención del Embarazo en Adolescentes, VIH-SIDA e ITS
- Formar docentes especializados para desarrollar los temas de Igualdad y

### Educación Sexual

- Exigir al Ministerio de Salud, con la urgencia del caso, el abastecimiento de los medicamentos y equipos médicos señalados en el Informe

## HACIA UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA VENEZUELA

Como puede observarse de la lectura de este documento existe bastante consenso entre todos los actores y analistas respecto a los temas centrales que debe abordar una agenda de desarrollo sostenible para Venezuela que tenga como columna vertebral el cumplimiento de los derechos humanos. La enumeración de los problemas ya constituye en si misma una agenda de acción.

Los principales desafíos son: crecimiento sin empleo y reorientación del modelo productivo para superar el rentismo, la violencia y la inseguridad, la exclusión política, la discriminación y la creciente desigualdad con consecuencias para todos, la urgencia de abordar la sostenibilidad ambiental y el aumento de la vulnerabilidad a los desastres relacionados con los efectos del cambio climático.

La Agenda Post 2015 en Venezuela está marcada por tres (3) grandes líneas cuyo eje principal es la superación de la pobreza:

- Fortalecimiento de la institucionalidad pública, el Estado de Derecho y justicia, la rendición de cuentas, la participación y la solidaridad en una sociedad democrática.
- El respeto y cumplimiento de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos
- Respeto y uso ético y responsable del medio ambiente y los territorios

El primer tema a abordar es el de la institucionalidad/ gobernabilidad cuyos indicadores más claros son la debilidad de los poderes públicos y especialmente el judicial pero también el poder electoral: La Defensoría del Pueblo ha perdido también su carácter independiente, lo cual contribuye a la indefensión del ciudadano.

Es necesario que, como lo afirmaron los Comités de Derechos de Naciones Unidas estas instituciones recobren su independencia en el marco de una democracia fortalecida.

También la debilidad institucional afecta las instituciones rectoras en todas las áreas: la economía, la salud, la seguridad social, la alimentación, contribuyendo a la corrupción generalizada y la ineficiencia. Un proceso de re-centralización en los servicios ha contribuido a la ineficiencia.

Como consecuencia la calidad de la atención se ha visto fuertemente afectada y por entre las condiciones de vida de la población. Es indispensable entonces que se emprenda el camino hacia una institucionalidad más sólida basada en un acuerdo nacional. La democracia y sus instituciones deben ser la base de este acuerdo.

Reorientar el modelo de desarrollo requiere un pacto entre los actores públicos y privados, superando la polarización con el fin de debatir en profundidad hacia donde orientar el país y

cómo insertar temas tan centrales como el respeto a los derechos humanos o la agenda ambiental en ese modelo.

Por otra parte, no habrá desarrollo sostenible en Venezuela hasta **que no se supere el rentismo**. La vulnerabilidad de los recursos que se dedican a la política social debido a su origen en la renta petrolera determina una potencial inestabilidad en las condiciones de vida de la población. Pero además, en la condición de rentismo hay un componente cultural muy significativo que es necesario abordar (la "lógica de la riqueza infinita", en palabras de Edgardo Lander, 2015).

Según se afirmó en uno de los talleres es necesario- desideologizar la economía, diseñar de institucionalidad pública acotada, eficiente y descentralizada, la creación de estímulos para la inversión externa e interna y apuntalar el desarrollo de tecnologías sostenibles, articulando los diversos sectores: públicos, privado y sociedad civil.

En lo que respecta a las condiciones de vida, es particularmente dramática la situación del sistema de salud. Por una parte, se refleja un gasto insuficiente y orientado a prioridades que no corresponden a las necesidades de la población. Se revela también corrupción.

Finalmente, las condiciones de salud de niños, madres, jóvenes y adultos mayores han sido afectadas por estas políticas. Se requiere un acuerdo nacional para reorientar la política de salud teniendo como eje central la atención primaria. Experiencias de otros países avalan la factibilidad de una política así orientada.

En materia de derechos humanos los dos informes de los Comités de Naciones Unidas (Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Derechos Civiles y Políticos) constituyen muy completas y concretas "hojas de ruta" para orientar planes de trabajo.

Como ha sido planteado en múltiples foros corresponde a la sociedad civil un papel muy activo en el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas.

Los Retos más significativos (que pueden hacer la mayor diferencia) en cada campo temático son:

### **Pobreza y desigualdad**

Los logros y retrocesos de los objetivos de desarrollo del milenio demostraron que la erradicación de la pobreza sólo es posible si un conjunto de factores interconectados son considerados juntos: crecimiento económico inclusivo, empleo, acceso a la infraestructura y servicios básicos, seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación y una mayor igualdad. Las sociedades justas y pacíficas son también una precondition para el logro del objetivo 1: terminar con la pobreza en todas sus formas en todas parte (Interactive Dialogue 1).

Esto significa la necesidad de un enfoque holístico, donde la protección social de los grupos más vulnerables, la nutrición, la agricultura sostenible, el manejo sostenible de los recursos naturales tengan un papel central. Entre las políticas y medidas propuestas en las discusiones destacan:

- Respeto y garantía de cumplimiento de los Derechos Humanos por parte del Estado, con base a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con estándares internacionales y la Agenda de Desarrollo Sostenible, aprobada por las Naciones Unidas en el año 2015

- Desarrollar un plan de políticas públicas concertadas con todos los niveles de gobierno, sector privado y sociedad civil para atender causas estructurales de la pobreza y revertir la situación que muestran actualmente los indicadores con un aumento de la pobreza crítica, la inflación, el empleo formal y de regresividad en los niveles de ingreso, acceso a servicios de salud y educación.
- Re-estructurar las bases de presupuesto público para garantizar el financiamiento estratégico para los sectores de Salud, Educación, vivienda y acceso a servicios públicos, que permita atender los déficit planteados y optimizar los recursos, atendiendo las prioridades definidas y concertadas en una dinámica de diálogo multi-actores, en un período de cinco (5) años.
- Desarrollo de un modelo productivo, que incentive el trabajo, la formación y el ahorro de la familia venezolana.
- Desarrollar una política articulada entre estado y sociedad civil, con programas y proyectos, para atender la grave situación de la violencia en todos los campos, que permita revertir los indicadores que sitúan al país entre los más violentos del mundo.
- Fortalecer la institucionalidad pública para garantizar los derechos fundamentales y atender las demandas sociales desde la equidad y el servicio público.
- Garantizar los derechos en el ejercicio de una política pública en cuanto a la equidad de género y el respeto a las minorías, sin ningún tipo de discriminación, en cuanto a la diversidad sexual, de la población vulnerable con cualquier tipo de discapacidad, por razones de índole religioso o político.
- Desarrollar una política de respeto y garantía de los derechos de los pueblos originarios, con base a sus culturas y respeto a sus territorios.
- Desarrollar un Plan Nacional Integral para atender a la mujer embarazada, el embarazo adolescente, la mortalidad materna, la educación de jóvenes y la atención de los adultos mayores (en el proceso cambiante que vive la estructura de pirámide poblacional en el país).
- Garantizar los derechos en el ejercicio de una política pública en cuanto a la equidad de Género y el respeto a las minorías, sin ningún tipo de discriminación.

### **Las poblaciones vulnerables tienen rostros concretos**

En este contexto las poblaciones vulnerables, desde la perspectiva de los derechos humanos tienen rostros concretos en los niños, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad. En consecuencia, desde la perspectiva de los derechos humanos, se valora la necesidad de asumir la transversalidad como lineamiento en la incorporación de lineamientos de política, tales como:

- la inclusión como punto a tratar en todas las políticas públicas asumidas por el Estado.
- La incorporación específica de medidas para cada sector vulnerable por parte de la institucionalidad pública.
- La necesaria consulta a toda la población vulnerable con respecto a políticas y programas gubernamentales en el campo del sistema de atención en Salud, educación, Desarrollo Económico, Ambiente, prevención de situaciones de desastres, etc.

- El desarrollo de medidas que procuren la inclusión para el acceso a la movilidad en las ciudades, a los sistemas de comunicación, al sistema educativo, etc

### **Asegurar vidas saludables y promover el bienestar**

La caótica situación de la salud en Venezuela no permite asegurar este objetivo en ninguna de sus dimensiones.

- En el plano legal, no se han aprobado instrumentos clave como la Ley orgánica de salud, ni el sistema público nacional de salud. La aprobación de estos instrumentos debería reestablecer las normas y garantías establecidas en los artículos 83, 84, 85 y 86 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, restituyendo las competencias a los gobernadores en la administración y gestión de los sistemas sanitarios públicos de sus respectivas jurisdicciones.
- Establecer el Sistema Público Nacional de Salud. Los servicios deben responder a un marco de política y normativa común, articulados desde el punto de vista financiero, regulatorio, funcional y territorial.
- Ejecutar una política de financiamiento del sector salud, con un presupuesto y políticas de financiamiento que asegure su funcionamiento, estableciendo mecanismos que permitan la reactivación de la asistencia primaria y la prevención, el funcionamiento del sistema hospitalario, la formación y permanencia del personal requerido y la dotación de insumos y medicamentos de manera constante y segura.
- Realizar una minuciosa evaluación de las necesidades y requerimientos de los programas y unidades del Ministerio de la Salud, a fin de restablecer sus capacidades de planificación, gestión y control de la situación epidemiológica y de habilitación en decisiones para dar respuestas eficaces a las necesidades y deficiencias de los servicios.
- Revertir la tendencia en los indicadores de salud, referidos a la mortalidad materna, mujeres embarazadas atendidas, enfermedades de corte epidemiológico (especialmente la malaria y el dengue) y de carácter crónico: cáncer, patologías renales, hemofilia, VIH, e.o, y en el campo de la salud mental.
- Establecer una campaña nacional con políticas para la formación y el trabajo en el campo de la prevención en salud, con amplia participación de la sociedad civil y la concertación con los sectores académicos y privados en el país.

### **Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos**

Dos condiciones destacan en la formulación de este objetivo (a) inclusividad y calidad; (b) las oportunidades de aprendizaje permanente.

- Garantizar el derecho a la Educación como Derecho Humano, en correspondencia con la Constitución de la República de Venezuela, los pactos Internacionales en DDHH y los estándares internacionales sobre el acceso y la calidad de la educación, en un marco de respeto a la pluralidad y diversidad cultural, de pensamiento y credo.
- Desarrollar una política nacional para la garantía del derecho a la educación con calidad en todos los niveles y modalidades de la Educación en el país, respetando las minorías y las culturas de los Pueblos Originarios.

- Ampliar la cobertura con servicios públicos de calidad en el campo de la educación Inicial.
- Reestructurar el nivel de Educación Media, con el propósito de asegurar una formación con base a competencias, que responda a las aspiraciones e intereses de los jóvenes y que permita el desarrollo de capacidades para su inserción al mundo del trabajo, el emprendimiento y la productividad.
- Desarrollar una política de Formación Docente, estabilidad laboral y remuneración de los profesionales de la educación, en correspondencia con la responsabilidad estratégica que tienen ante el país.
- Establecer políticas de concertación y trabajo en conjunto con las familias, sector académico, sector privado y organizaciones civiles para el desarrollo de una *Sociedad Educadora*, comprometida con la formación en valores, la convivencia ciudadana y la cultura cívica.
- Fortalecer el servicio y ampliar cobertura de los programas de alimentación escolar, dotación de materiales y equipos en la Educación Básica.
- Invertir en la infraestructura escolar y creación de nuevos centros educativos, ampliando los cupos en la Educación Pública en el país.

### Lograr la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas

La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), es un instrumento jurídico internacional, aprobado por los Estados Partes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que los compromete con una serie de obligaciones con las mujeres. Esta Convención está compuesta por una serie de normas básicas y obligaciones que establecen los derechos y libertades mínimas que los gobiernos deben cumplir.

La CEDAW fue aprobada en 1979 por la Asamblea General de la ONU, entrando en vigor en septiembre de 1981. La cual está regida por tres principios básicos: 1) Igualdad de resultados; 2) No discriminación; y 3) Responsabilidad estatal. En su artículo 18, numeral 1 establece que: “Los Estados Partes se comprometen a someter al Secretario General de las Naciones Unidas, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la presente Convención y sobre los progresos realizados en este sentido (...)”.

A Venezuela, le correspondió su examen ante el Comité de la CEDAW, el 21 de octubre de 2014, donde revisaron los informes periódicos y, posteriormente, emitieron sus observaciones y recomendaciones finales al respecto.

- En primer lugar, el Comité CEDAW invitó a la Asamblea Nacional, que de conformidad con su mandato, adoptara las medidas necesarias para aplicar las observaciones finales de dicho Comité. Asimismo, reiteró su recomendación que el Estado venezolano realice con urgencia, un examen exhaustivo de la legislación, en particular los Códigos Civil y Penal, con miras a eliminar todas las disposiciones discriminatorias. A su vez, recomendó que el Estado agilice la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica para la Equidad e Igualdad de Género y que garantice que este proyecto de ley se ajuste por completo a

la Convención y, que se tomen en cuenta, las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos de la mujer.

- Por otro lado, recomendó que se formulara una amplia política judicial para eliminar las barreras institucionales, sociales, económicas, tecnológicas que dificultan el acceso de las mujeres a la justicia y que el Estado provea recursos humanos, financieros y técnicos adecuados, así como indicadores y un mecanismo de supervisión para vigilar su aplicación. Enfatizó la importancia de velar que las mujeres víctimas de discriminación por razones de sexo y de género, tengan acceso a una reparación efectiva.
- Adicionalmente, el Comité instó al Estado a realizar acciones para que las mujeres tomen conciencia de sus derechos y adquieran conocimientos jurídicos básicos en todos los ámbitos, con el objetivo de educarlas en cuanto a los procedimientos y recursos disponibles para hacer valer sus derechos de conformidad con la Convención. Asimismo, recomendó que todas las autoridades y los funcionarios públicos reciban capacitación sobre los efectos negativos de los estereotipos de género para los derechos de la mujer y, como su fijación en el poder judicial, puede afectar el derecho de la mujer a un juicio imparcial y tanto los jueces, fiscales, abogados y los agentes de las fuerzas del orden también reciban formación sobre los estereotipos de género para velar que los prejuicios no afecten las actuaciones judiciales y la adopción de decisiones.
- La falta de información sobre las formas, prevalencia y las causas de la violencia contra la mujer y la ausencia de un sistema para reunir datos desglosados, también fue un punto de preocupación para el Comité de la CEDAW. Además, consideró que hay un nivel insuficiente de aplicación de la Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, falta de acceso efectivo a la justicia en todo el territorio nacional, "debido a la escasez de estructuras y el funcionamiento deficiente del sistema de justicia, en particular a la luz del bajo número de casos enjuiciados, y del hecho de que solo se han establecido tribunales especializados en 16 estados del país (...)" (Observaciones Finales del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer).
- Por último, recalcó el nivel de importancia de adoptar con prontitud, medidas para mejorar los servicios de apoyo para las mujeres y niñas víctimas de violencia, mediante la creación de albergues en todo el territorio venezolano y el fortalecimiento de los programas de reintegración y rehabilitación psicosocial disponibles.
- Los Estados tienen el deber de crear las condiciones que se requieran para que no se produzcan violaciones a los derechos de las mujeres. Es importante no permitir que el desconocimiento, de paso al abuso y maltrato. Denuncia y no renuncia.

### **Prosperidad económica e inclusión transformadora**

Tal como lo sostiene el enfoque de Naciones Unidas<sup>4</sup>, se trata no solo de estimular el crecimiento económico sino impulsar el mismo tiempo el cambio en los patrones de consumo. El crecimiento, la distribución del ingreso, el consumo y la producción están inextricablemente vinculados (Interactive dialogue 3).

<sup>4</sup> [Interactive dialogue 3 - Fostering sustainable economic growth and transformation and promoting sustainable consumption and production](#)

- Respeto y garantía de los derechos económicos establecidos en la CRBV. Avanzar hacia un modelo transparente y fiable de propiedad plena con seguridad jurídica.
- Revisión del modelo económico y desideologizar la economía. Debatir ampliamente y concertar una política petrolera sustentable para el país en los próximos 20 años. La necesidad de un acuerdo político, legitimado socialmente, para el logro y sostenibilidad de las reformas estructurales que aseguren condiciones para mayor prosperidad de toda la población.
- Facilitar atmósferas de confianza y seguridad sin las cuales no es posible avanzar hacia una economía sana creando estímulos para la inversión externa e interna, eliminando el exceso de controles estatales que desincentivan la producción.
- Desarrollar una política económica que procure la estabilidad macroeconómica y de equilibrio fiscal, de transparencia en el manejo de las cuentas públicas y de reorientación del gasto público con claras medidas para el control del Presupuesto de la Nación por parte de la Asamblea Nacional y la veeduría ciudadana. Revisar el sistema cambiario y ajustarlo con los cambios económicos acordados.

*“La estabilidad se ha de evidenciar en multiplicidad de componentes: sólida actividad productiva, estabilidad de precios, políticas fiscales equilibradas, nivel de endeudamiento prudente, ciclos suaves, tasas claves (inflación, interés y cambio) en niveles adecuados; y todo ello con la finalidad de lograr el incremento de la calidad de vida de la ciudadanía”*  
Levy, 2015

- Incentivar y apoyar la producción nacional, procurando mayor sostenibilidad en la generación de bienes y servicios y la creación de empleos de calidad.
- Apuntalar el desarrollo de tecnologías sostenibles.
- Facilitar espacios para el diálogo y procesos para la articulación entre diversos sectores: público, privado, sociedad civil, para el fomento del desarrollo económico, con equidad, inclusión y respeto a los derechos. Con el incentivo de los valores del trabajo, la iniciativa particular y emprendimiento y la responsabilidad ciudadana.
- Construir infraestructura flexible, promover la industrialización incluyente y sostenible y fomentar la innovación

### **El reto ambiental**

Incluido bajo este título se reúnen los objetivos que tienen que ver con el agua, la biodiversidad, los bosques, la protección de los océanos. El reto ambiental para Venezuela en la Agenda de Desarrollo Post-2015 tiene como sus puntos centrales:

- Garantizar un suministro adecuado de agua a la población en términos de volúmenes, continuidad y calidad.
- Asegurar y conservar las cuencas productoras de agua
- Revalorizar, proteger la diversidad biológica del país
- Inventariar y controlar las fuentes de contaminación ambiental.
- Enfrentar los retos del cambio climático, estableciendo programas de mitigación y adaptación .
- Garantizar la incorporación de la población en la toma de decisiones y contraloría.
- Promover el diálogo, la integración y la participación social

*Finalmente será necesario tomar conciencia de que el desarrollo sustentable solo es posible en democracia. (Arnoldo Gabaldón, primer ministro del ambiente de Venezuela)*

### **Marco para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030**

Los desastres causan una interrupción grave en el funcionamiento de las personas, las comunidades, región, zona y país. Un desastre altera las condiciones normales de vida y sobrepasa la capacidad local de respuesta. Los desastres frenan el desarrollo sostenible.

- Es urgente y fundamental anticipar, planificar y reducir el riesgo de desastres para proteger con mayor eficacia a las personas, las comunidades y los países, sus medios de vida, la salud, el patrimonio cultural, los activos socioeconómicos y los ecosistemas, y así fortalecer su capacidad de recuperación.
- Trabajar para reducir la exposición y la vulnerabilidad, que impida la creación de nuevos riesgos de desastre.
- Una acción más específica debe estar centrado en la lucha contra las causas subyacentes del riesgo de desastres, como a pobreza, la exclusión y la desigualdad, el cambio climático, la urbanización no planificada y rápida, descoordinación institucional, la falta de regulación e incentivos para la inversión privada reducción del riesgo de desastres, la limitada disponibilidad de tecnología, los usos no sostenibles de los recursos naturales, la disminución los ecosistemas, las pandemias y epidemias.
- Es necesario fortalecer la gobernabilidad en la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional, regional y mundial y la preparación y coordinación nacional para la mejora de la respuesta ante desastres, rehabilitación y reconstrucción.
- Tiene que haber un enfoque preventivo del riesgo de desastres más centrado en las personas.
- Las prácticas de reducción del riesgo de desastres deben ser para múltiples peligros o amenazas y multisectorial, inclusivas y accesibles a fin de ser eficientes y eficaces.
- Aunque se reconoce la función rectora y reguladora y de coordinación, los gobiernos deberían comprometerse más con todas las partes interesadas pertinentes, incluidas las mujeres, los niños y los jóvenes, personas con discapacidad, pobres, inmigrantes, pueblos indígenas, voluntarios, los profesionales y personas mayores, en el diseño e implementación de políticas, planes y normas
- Los sectores público y privado y organizaciones de la sociedad civil, así como el mundo académico y científico y las Instituciones de investigación, deben trabajar más estrechamente juntos y crear oportunidades para colaboración.

### **Monitoreo dirigido a garantizar la transparencia y basado en datos de calidad**

El alcance de las evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del mlenio estuvo limitado por la **escasez, inexactitud, sub-registro y retraso** de las estadísticas oficiales básicas y la introducción de cambios en los criterios de medición que restringen la posibilidad de construir series de tiempo. Existen en el país muy pocas fuentes alternativas de información social independientes que permitan contrastar la información oficial. Están particularmente ausentes los indicadores relacionados con cobertura de los diversos servicios.

Este mismo problema estará presente en el monitoreo del nuevo marco de objetivos de desarrollo sostenible, a menos que se dediquen esfuerzos para construir un sistema de seguimiento en el cual las fuentes alternativas de información tengan un papel significativo y donde participe la sociedad civil como garante.

Un aspecto muy importante con el fin de asegurar que es posible saber si hay poblaciones vulnerables que están siendo dejadas atrás, es contar con una adecuada desagregación de la data (sexo, edad, región, condición social, etc.)

Para incorporar el enfoque de derechos humanos a las mediciones, el marco debe incorporar no solo indicadores de resultados sino también de procesos y estructurales.

- Al ser la participación de la Sociedad Civil asumida como **derecho**, debe ser **parte del proceso de seguimiento** -no solo en un momento de consulta- sino como observadores legítimos de la gestión gubernamental.
- **Para que tal participación sea posible se requieren condiciones mínimas: el establecimiento de mecanismos en los cuales la sociedad civil tenga confianza, espacio propio dentro de los foros gubernamentales, capacidad para producir información de calidad.**
- Partir de la inclusión (de todos los sectores) para los procesos de consulta y validación. En esta perspectiva debe hacerse reconocimiento explícito de otros actores: sociedad civil, comunidades y las universidades como un actor con capacidades para la generación de información y el diseño de recomendaciones. Asimismo promover y reconocer la incorporación del sector privado.
- En este orden es importante **constituir un equipo intersectorial**, con expertos de las distintas instancias (gobierno, SC, empresas), legitimado y reconocido por las Naciones Unidas, y que no sea visto sólo como un mecanismo de medición complementaria a la que hacen los gobiernos. **Ningún informe debe ser presentado, ni aceptado por los países miembros, sin el informe de la Sociedad Civil, que pueda contrastar lo expresado por los Estados.**
- **La Plataforma de Redes de OSC en Venezuela podría servir para iniciar este proceso de monitoreo.** La creación de la Plataforma tiene entre sus objetivos la recopilación, sistematización y seguimiento de datos y procesos.

Finalmente, Es muy importante que los procesos de monitoreo a nivel de país se institucionalicen creando estructuras institucionales donde participe la sociedad civil y ofreciendo la capacitación necesaria para que lo puedan hacer.

En este contexto cobra importancia la Declaración de Lyon promovida por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2014), que exige a las Naciones Unidas considerar que el acceso a la información apoya el fortalecimiento de la gente, especialmente aquellos que viven en pobreza y marginación para:

- Ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Ser económicamente activos, productivos e innovadores.
- Aprender y aplicar nuevas habilidades
- Formar parte de la toma de decisiones y participar en una sociedad activa y comprometida
- Garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, la buena gobernanza, la participación.
- Medir el progreso de los compromisos públicos y privados con el desarrollo sostenible.

## La importancia del objetivo 16 en el contexto venezolano

Este objetivo señala la necesidad de

*Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles*

En la definición de los ODM este tema no estuvo presente y debe ser una prioridad, porque sin paz, sin respeto a la ley y con impunidad, ninguna sociedad puede avanzar.

En el caso venezolano la polarización política ha impedido que los ciudadanos tengan libertad de expresión para exigir al Estado la garantía del derecho primordial que es el derecho a la vida, la integridad personal y la seguridad ciudadana.

La violencia se ha extendido convirtiéndose en el modo de relación social más común, atentando contra las oportunidades de desarrollo de la ciudadanía.

Es este sentido existen consideraciones generales que deben atenderse en todos los países, pero articularmente en Venezuela, tales como:

- Una política educativa para la paz con fines preventivos.
- Una política contra la pobreza para garantizar condiciones de vida.
- Atención a las víctimas de la violencia, especialmente a las víctimas secundarias (quienes quedan afectados por la muerte de familiares) y que sea incluida entre las víctimas de la violación a los Derechos Humanos.
- Pronunciamiento público de las autoridades condenando todas las formas de violencia y compromiso del Estado para soportar este pronunciamiento

En el caso venezolano debe ser prioridad la atención a:

- Recuperar la autonomía del poder judicial para derrotar la impunidad. Esto se refiere a independencia de los jueces.
- Establecimiento de sistemas de observación y seguimiento bajo control ciudadano de las sentencias de los jueces.
- Reorganizar el sistema de seguridad nacional, eliminando las milicias a través de las cuales se ha armado a particulares, se ha distorsionado el papel de las Fuerzas Armadas Nacionales, trasladándolas del área de seguridad nacional a control de seguridad interna, incremento en la interrelación de los cuerpos de seguridad del país a nivel internacional para la lucha contra los delitos transnacionales,
- Respeto al Estado de Derecho y al debido proceso: procesos judiciales expeditos, lucha contra la corrupción del sistema de justicia y, particularmente, la justicia penal.
- El sistema de justicia juvenil debe ser revisado y adaptarlo a sus realidades para cumplir con lo señalado por la Ley y lograr la justicia restaurativa.
- Comprender la situación de violencia que vive el país dedicando esfuerzos a la investigación del problema.

Se considera esencial el fortalecimiento de la institucionalidad, especialmente, la política para impactar positivamente en aspectos tales como la contraloría social, la seguridad ciudadana,

la participación activa y consensuada de todos los actores de la sociedad, la gestión efectiva de la información con fuentes veraces y datos oportunos, un sistema de seguimiento eficaz con evaluación de desviaciones que permita su corrección.

En este mismo orden es esencial la creación de políticas públicas que involucren el reconocimiento de las organizaciones como **productoras de bienes públicos** y, en tal medida, protegidas y amparadas por un marco jurídico y tributario favorable que les permita actuar y que, a la vez, permita al Estado supervisar –apropiadamente- su trabajo.

Es tan importante este punto, que la nueva agenda contempla un objetivo, el número 17: Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. El mismo, apela a la necesaria solidaridad mundial y mecanismos expresos para poder alcanzar el logro de estos desafíos.

## Referencias Bibliográficas

- Advancing Regional Recommendations on the Post 2015 Development Agenda: consultation with Civil Society* (sept, 2013) Beyond 2015. Demandas de la SC para la Agenda post 2015 Informe Latinoamericano "NGOs Major Group's vision and priorities for the Sustainable Development Goals" March 2014
- Asociación Internacional de Bibliotecarios y Bibliotecas. 2014. Declaración de Lyon.
- Alkire, Sabina y Andy Sumner. 2013. Multidimensional Poverty and the Post-2015 MDGs February 2013 ([www.ophi.org.uk](http://www.ophi.org.uk)) Oxford Poverty and Human Development Initiative
- Benson, E. 2013. 'Post-2015' international development goals: Who wants what and why. IIED Issue Paper. International Institute for Environment and Development, London <http://pubs.iied.org/17162IIED> International Institute for Environment and Development
- Beyond 2015. Documentación reunión de Pretoria
- Beyond 2015. Síntesis global y regional Demandas de la sociedad civil
- Beyond2015. Demandas de la Sociedad Civil para la agenda Post-2015 en 39 países
- Bravo Jaáuregui, Luis. Memoria Educativa Venezolana. Escolaridad e Inversión Educativa al 2015. Centro de Investigaciones Educativas. Facultad de Educación UCV.
- Cabezas, Luis Francisco. 2015. No es fácil ser viejo en Venezuela. Revista SIC N° 777, agosto 2015
- CECODAP. El impacto de la violencia en los niños, niñas y adolescentes. [http://cecodap.org.ve/descargables/derechosna/El impacto de la violencia en NNA.pdf](http://cecodap.org.ve/descargables/derechosna/El%20impacto%20de%20la%20violencia%20en%20NNA.pdf)
- Coalición de organizaciones no gubernamentales de Venezuela, instituciones académicas y sociedad civil organizada, junio 2015. Informe Alternativo al cuarto informe de la República Bolivariana de Venezuela sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos al Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
- Grupo Abierto de Trabajo (NNUU). *Transforming our world. The 2030 agenda for sustainable Development*. Outcome document for the UN Summit to adopt post 2015 development agenda. Finalised text for adoption (31<sup>st</sup> July).
- Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes. 2013. *Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar La Pobreza Y Transformar Las Economías A Través Del Desarrollo Sostenible* 2013.
- Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes. 2013. *Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar La Pobreza Y Transformar Las Economías A Través Del Desarrollo Sostenible* 2013.
- Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014 "Un millón de voces: el mundo que queremos"
- Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014 "Un millón de voces: el mundo que queremos"
- IRF 2015. BACKGROUND PAPER 2 Goals, Targets and Indicators. Definitions and key concepts for the post-2015 development agenda
- Más Allá del 2015, Llamamiento Global a la Acción Contra la Pobreza (GCAP) y Foro Internacional de Plataformas de ONG nacionales (IFP) "Demandas de la Sociedad Civil para la Agenda post 2015 en 39 países" . 2014.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud. Norma Oficial de Salud Reproductiva.
- Naciones Unidas. "El futuro que queremos para todos"

Naciones Unidas. Asamblea General. *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe Síntesis del Secretario General sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible después del 2015*. 4 de Diciembre 2014.

NGOs Major Group's vision and priorities for the Sustainable Development Goals March 2014

Observatorio Venezolano de la Salud, Fundación Bengoa, Centro de Investigaciones Agroalimentarias, Derecho a la Alimentación es vulnerado. Revista SIC N° 777, agosto 2015

ODI. How to build sustainable development goals: integrating human development and environmental sustainability in a new global agenda

Open Working Group. introduction and proposed goals and targets on sustainable development for the post2015 development agenda. Julio 2014

Organización de Naciones Unidas. Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales. 2015. Observaciones finales sobre el Tercer Informe Periódico de la República Bolivariana de Venezuela. 19 de junio de 2015.

OWG. 2014. *Introduction and proposed goals and targets on sustainable development for the post 2015 development agenda. Zero Draft revised.*

Prieto, Hugo. 2015. Edgardo Lander: "El tejido solidario devino en un bachaqueo individualista y competitivo". [www.contrapunto.com](http://www.contrapunto.com) .

Raworth, K. (2012). *A Safe and Just operating Space for humanity*. London, UK: Oxfam. <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/dp---a---safe---and---just---space---for---humanity---130212--en.pdf>

REDNNA. Informe Alternativo al Comité de Derechos de Naciones Unidas sobre la situación de niños, niñas y adolescentes. Junio 2015.

Rockström, Johan and Jeffrey D. Sachs Sustainable Development and Planetary Boundaries BACKGROUND RESEARCH PAPER Submitted to the High Level Panel on the Post-2015 Development Agenda [http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/06/Rockstroem-Sachs-Oehman-Schmidt-Traub\\_Sustainable-Development-and-Planetary-Boundaries.pdf](http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/06/Rockstroem-Sachs-Oehman-Schmidt-Traub_Sustainable-Development-and-Planetary-Boundaries.pdf)

Servicio de Naciones Unidas para el enlace con las ONG que se refleja en el Informe *Advancing Regional Recommendations on the Post 2015 Development Agenda: consultation with Civil Society* (sept, 2013)

SINERGIA, 2014. La sociedad civil organizada en Venezuela. Retos, entorno.

SINERGIA, 2014. La sociedad civil organizada en Venezuela. Retos, entorno.

SINERGIA. 2010. Diálogo Nacional Foro Sobre La Eficacia De Las Osc En El Desarrollo Informe Final.

SINERGIA. 2013. Documento Base consulta sobre el rol de las OSC.

SINERGIA. 2013. Evolución de la ayuda al desarrollo y estrategias exitosas de sostenibilidad financiera en la región andina,

Suter, Sonya. Goals, Targets and Indicators. IRF 2015 BACKGROUND PAPER 2. February 2014.

Technical Support Team. TST Issues Brief: Conceptual Issues

Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción de Addis Abeba. Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015.

UCAB/USB/UCV. 2015 Encuesta sobre condiciones de vida. <http://rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/pobreza/pdf>

<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/summit> Background papers/Special studies

[Interactive Dialogue 1 - Ending poverty and hunger](#)

---

[Interactive dialogue 2 - Tackling inequalities, empowering women and girls and leaving no one behind](#)  
[Interactive dialogue 3 - Fostering sustainable economic growth and transformation and promoting sustainable consumption and production](#)  
[Interactive Dialogue 4 - Protecting our Planet and Combatting Climate Change](#)  
[Interactive dialogue 5 - Building effective, accountable and inclusive institutions](#)  
[Interactive dialogue 6 - A strengthened global partnership for realizing the post-2015 development agenda](#)  
[Letter on the six themes for the interactive dialogues during the UN Summit for the adoption of the post-2015 development agenda](#)